

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



**CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UNA COMPAÑÍA MATRIZ
GUATEMALTECA DEDICADA A LA COMERCIALIZACIÓN DE CEMENTO**

TESIS

**PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

POR

ROXANA MELLISA MONROY QUEVEDO

**PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE
CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADA**

Guatemala, febrero de 2016

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suarez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chigüichón Boror

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Matemática-Estadística	Lic. José Luis Reyes Donis
Contabilidad	Lic. José Adán De León
Auditoría	Lic. Moisés Mardoqueo Sapón Ulín

**PROFESIONALES QUE REALIZARON EL
EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

Presidente	Lic. Délfido Eduardo Morales Gabriel
Secretario	Lic. Oscar Fernando Aguilar Garcia
Examinador	Lic. Othir Misael Cardona Sales

Guatemala 03 de Agosto del 2015

Licenciado
Luis Antonio Suarez Roldán
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

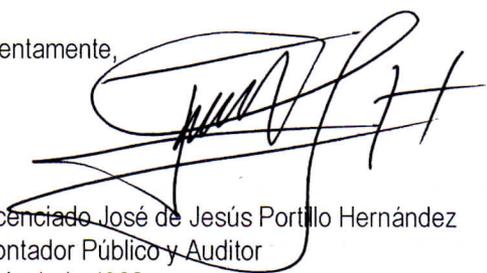
Respetable Señor Decano

De conformidad con el nombramiento **DICTAMEN-AUDITORIA No.135-2015** emitido por la Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas de fecha me permito informar que fui designado como asesor de tesis titulado **“CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UNA COMPAÑÍA MATRIZ GUATEMALTECA DEDICADA A LA COMERCIALIZACION DEL CEMENTO”**, efectuada por el estudiante **ROXANA MELLISA MONROY QUEVEDO**.

Considero que el trabajo en mención reúne los requisitos profesionales requeridos por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y estimo que es un valioso aporte, para la comunidad estudiantil y profesional de la Contaduría Pública y Auditoría.

Por lo anterior y con mi opinión favorable, recomiendo que el presente trabajo de tesis sea aceptado, para su discusión en el examen privado de tesis, previo a que **ROXANA MELLISA MONROY QUEVEDO**, pueda optar al título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

Atentamente,



Licenciado José de Jesús Portillo Hernández
Contador Público y Auditor
Colegiado 4938



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
VEINTIDOS DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS.**

Con base en el Punto CUARTO, inciso 4.1, subinciso 4.1.1 del Acta 28-2015 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 13 de noviembre de 2015, se conoció el Acta AUDITORÍA 261-2015 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 24 de septiembre de 2015 y el trabajo de Tesis denominado: "CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UNA COMPAÑÍA MATRIZ GUATEMALTECA DEDICADA A LA COMERCIALIZACIÓN DE CEMENTO", que para su graduación profesional presentó el estudiante ROXANA MELLISA MONROY QUEVEDO, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



LIC. LUIS ANTONIO SUÁREZ ROLDÁN
DECANO



Smp.

Ingrid
REVISADO

ACTO QUE DEDICO

A DIOS: Por bendecirme para llegar hasta donde he llegado, porque hiciste realidad este sueño anhelado; por ser la fortaleza en los momentos de debilidad.

A mi padre

Salvador Monroy: Le doy gracias a Dios que me dio el privilegio de ser tu hija; por apoyarme en todo momento, por los valores que me inculco, por haberme dado la oportunidad de tener una educación en el transcurso de mi vida.

A mi madre

Ana María Quevedo: Te dedico esta tesis con todo mi ser porque soy una profesional gracias a tu valioso esfuerzo, esmero y sobre todo tu amor. Siempre has creído en mí y todo esto te lo debo a ti, mami gracias.

A mi Esposo

Arlin Horacio Vargas: A mi amado esposo; mi colega, amigo por haberme apoyado en las buenas y malas y sobre todo tener paciencia y amor incondicional sin tu ayuda este logro no sería hoy posible.

A mi Hijo

José Andrés Vargas: Mi niño, tú has sido mi mayor motivación e inspiración para nunca rendirme y poder llegar a ser un ejemplo para ti.

A mi Hermana

Emily Monroy Quevedo: Eres una de mis mejores amigas; gracias porque has estado conmigo siempre que te he necesitado y en los momentos más difíciles de mi vida.

A mi Universidad:

Por brindarme la preparación académica necesaria para Convertirme en un profesional.

ÍNDICE

	Página
Introducción	I
 CAPÍTULO I EMPRESA COMERCIALIZADORA DE CEMENTO	
1.1 Antecedentes	1
1.2 Empresa Comercial del Cemento	2
1.3 Constitución legal	4
1.4 Estructura Organizacional	10
1.5 Naturaleza de sus operaciones	13
1.6 Aspectos fiscales y legales	15
 CAPÍTULO II CASA MATRIZ Y SUBSIDIARIA	
2.1 Antecedentes	18
2.2 Definiciones	19
2.2.1 Casa Matriz	19
2.2.2 Subsidiaria	19
2.2.3 Otras Definiciones	21
2.3 Ventajas de una empresa Matriz	23
2.4 Desventajas de una empresa Matriz	24
2.5 Métodos para contabilizar la inversión de las subsidiarias	25
2.5.1 Método de la Participación y Costo	25
2.6 Contabilización por el método de participación	26
2.7 Eliminaciones más comunes	27
2.8 Procedimientos para realizar la consolidación de Estados Financieros	30

2.8.1	Conforme a Normas Internacionales de Contabilidad	30
2.8.2	Conforme a obligaciones tributarias	31
2.8.3	Transacciones entre compañías	32

CAPÍTULO III

CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

3.1	Estados financieros consolidados	35
3.1.1	Preparación de los Estados Financieros	36
3.2	Estados Financieros Consolidados	39
3.2.1	Objetivos y usuarios	39
3.3.2	Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados	43
3.3.3	Notas a los Estados Financieros Consolidados	44
3.4	Bases Técnicas para la Consolidación de Estados Financieros	45
3.5	Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la Conversión de Estados Financieros	46
3.6	Políticas contables y Procedimientos Contables	47
3.7	Objetivo de aplicar políticas y procedimientos contables en la Consolidación de Estados Financieros	48
3.8	Aspectos que deben tomarse en consideración al aplicar políticas y procedimientos Contables en la Consolidación de Estados Financieros	51
3.9	Tipos de Cambio	52
3.9.1	Moneda Funcional	53
3.9.2	Reglas para determinar la Moneda Funcional	53
3.9.3	Activos y Pasivos Monetarios y No Monetarios	54
	Procedimiento a seguir al momento de realizar la consolidación de Estados Financieros Consolidados	56

CAPÍTULO IV
CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UNA
COMPAÑÍA MATRIZ GUATEMALTECA DEDICADA A LA
COMERCIALIZACIÓN DE CEMENTO Y UNA
SUBSIDIARIA MEXICANA
(CASO PRÁCTICO)

4.1	Planteamiento del caso práctico	61
4.2	Estados financieros de casa matriz	64
4.3	Estados financieros de la subsidiaria	66
4.4	Conversión del Balance de Comprobación de la Subsidiaria a moneda de la Matriz	69
4.5	Operaciones entre compañías	72
4.5.1	Eliminación de operaciones entre compañías	73
4.6	Hoja de trabajo para consolidación de Estados Financieros	76
4.7	Elaboración y presentación de Estados Financieros Consolidados	78
	CONCLUSIONES	93
	RECOMENDACIONES	94
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	95

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA NÚMERO 1: ORGANIGRAMA	11
FIGURA NÚMERO 2: ORGANIGRAMA	12
FIGURA NÚMERO 3: PROCESO PRODUCTIVO DE CEMENTO	15
FIGURA NÚMERO 4: FLUJOGRAMA DE CONSOLIDACIÓN	66

INTRODUCCIÓN

En la actualidad varias compañías han evolucionado de tal manera que la necesidad de involucrarse al cambio las ha obligado a descentralizarse mediante la formación de empresas que jurídicamente constituyen personas independientes, pero que económicamente representan una sola entidad organizada, bajo el control común de una compañía llamada Matriz, que es quien posee todas o la mayoría de las acciones de las otras compañías llamadas Subsidiarias sin absorber completamente las operaciones de dicha entidad, porque al momento de absorberla correspondería una fusión. Así mismo dentro de la expansión de capitales y crecimiento de las empresas en busca de nuevos mercados, éstas ven la necesidad de la inversión en empresas ubicadas en otros países, esta participación puede ser a través de acciones en forma mayoritaria, no solo en el capital sino también en la toma de decisiones y al nivel de la dirección administrativa. La consolidación de estados financieros surgió como resultado del desarrollo económico que motivó las combinaciones de empresas, las cuales al estar regidas por un mismo control, representaron una entidad económica con características y necesidades semejantes a las de una entidad jurídica independiente.

En ese sentido, se hace necesaria una investigación relacionada con la consolidación de estados financieros la cual se ha denominado **“CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UNA COMPAÑÍA MATRIZ GUATEMALTECA DEDICADA A LA COMERCIALIZACIÓN DE CEMENTO”**, y tiene como objetivo general, analizar y evaluar las eliminaciones que se deben realizar al elaborar la consolidación de estados financieros en una compañía matriz guatemalteca dedicada a la comercialización de cemento y una subsidiaria comercializadora de cemento mexicana, lo cual permitirá una mejor toma de decisiones financieras.

Aun cuando las compañías puedan conservar su entidad como empresas independientes, su información financiera habrá de tener mayor significado a

terceros al consolidar los estados financieros en un solo juego de estados financieros.

Con el desarrollo de la investigación se pretende ampliar el conocimiento sobre los estados financieros consolidados, y como fin primordial, enriquecer los conocimientos ya adquiridos por el profesional de las ciencias económicas, aplicándolos en el desempeño de su profesión a través del análisis financiero.

Este trabajo se ha estructurado de la manera siguiente: el capítulo I, contiene conceptos y definiciones relacionados con el origen, constitución legal, estructura organizacional, naturaleza de las operaciones, aspectos legales y fiscales de la empresa comercializadora de cemento.

El capítulo II, contiene aspectos relacionados con lo que es una Casa Matriz y una Subsidiaria, tales como: conceptos y definiciones origen, naturaleza de las operaciones, ventajas y desventajas de la Casa Matriz, métodos para contabilizar la inversión en la subsidiaria, eliminaciones más comunes, procedimientos para realizar la consolidación de estados financieros.

En el capítulo III, se incluyen conceptos y definiciones relacionados con la consolidación de estados financieros, así como, la presentación de estados financieros consolidados, bases técnicas para la consolidación de estados financieros y la utilización de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la conversión de estados financieros;

En el capítulo IV, se presenta un caso práctico relacionado con la Consolidación de Estados Financieros de una Compañía Matriz Guatemalteca dedicada a la Comercialización de Cemento y una Subsidiaria Ubicada en los Estados Unidos Mexicanos, el que tiene como objetivo mostrar el proceso de consolidación.

Finalmente en el trabajo se incluyen las conclusiones y recomendaciones a las cuales se llegaron después de hacer el análisis respectivo de cada elemento que requiere la consolidación de estados financieros.

CAPÍTULO I

EMPRESA COMERCIALIZADORA DE CEMENTO

1.1 Antecedentes

Desde los comienzos de la humanidad el hombre ha buscado la forma de satisfacer sus necesidades, por lo que ha desarrollado una serie de artículos, productos, servicios, entre otros; mismos que han evolucionado con el tiempo, pero de alguna manera esta búsqueda de satisfacción ha llevado al ser humano a hacer empresa, para proporcionar satisfactores de necesidades.

“Por otra parte de acuerdo a los estudios realizados se ha determinado que la empresa surgió con los comerciantes independientes, los talleres de artesanos y los gremios durante la Edad Antigua y se empezaron a consolidar como empresas grandes después de las revoluciones burguesas y la caída de la monarquía en el mundo. A través de los siglos las empresas han ido evolucionando con diversas ideas mercantiles como el liberalismo económico, la fisiocracia. Hasta convertirse en lo que son hoy en día amos y dueños del mundo (capitalista).” (12:19)

De la definición de otros autores se puede decir que: una empresa es una organización, con su entorno definido como la industria en la cual se materializa una idea, de forma planificada, dando satisfacción a demandas y deseos de clientes, a través de una actividad comercial.

En ese sentido al analizar concretamente como surgen las empresas comercializadoras de cemento en Guatemala se puede indicar que surgen como por ejemplo el caso de Cementos Progreso:

Fue con mucha visión y con la idea clara de fundar una de las primeras fábricas de cemento en Latinoamérica, que un dieciocho de Octubre de 1899, Carlos Federico Novella Klée fundó la empresa Carlos F. Novella y Cía. Don Carlos se aventuró a

invertir en una cementera ejerciendo desde ese momento un liderazgo transformador ya que en ese tiempo el cemento no era el material utilizado en Guatemala para la construcción.

En 1901 se inició la comercialización de cemento producido en La Finca La Pedrera, localizada en la zona 6 de la Ciudad de Guatemala. A raíz del terremoto de 1917 se inició una demanda mayor del producto ya que todas aquellas construcciones hechas con cemento soportaron las inclemencias de tal fenómeno natural.

La creciente demanda en el mercado creó la necesidad de incrementar la producción. En 1974 se construyó la Primera Línea de producción en Planta San Miguel, Sanarate, El Progreso. Cinco años después, en 1979 se construyó la Segunda Línea y se legalizó el nombre de Cementos Progreso, S.A. En 1996 principió la construcción de la Tercera Línea, la cual se completó en 1998. En el año 2000, el 20% de las acciones fueron adquiridas por la cementera Suiza Holcim, líder a nivel mundial en la producción de cemento. Actualmente Cementos Progreso elabora diversidad de productos adecuados a las distintas necesidades de construcción.

1.2 Empresa Comercial del Cemento

La Empresa Comercializadora de cemento, puede definirse como una unidad permanente de producción de bienes que se obtienen gracias a la transformación de recursos Naturales, busca la rentabilidad en su operación, en el sentido de obtener un resultado económico por encima de los costos de insumos, operación y distribución, dotada de una tecnología moderna y organización empresarial, trabaja para el mercado con base en la Competitividad que aquellas le garantizan.

Además se puede indicar que las empresas comercializadoras son aquellas que son intermediarias entre productores o industriales y consumidores, se recalca que es acá en donde existe el verdadero intercambio de productos en los mercados.

En cuanto a las empresas que fabrican y comercializan cemento, se conoce que: hace miles de años los primeros constructores utilizaron concreto hecho de materiales naturales. El concreto moderno que está hecho con cemento que se produce industrialmente, apareció a principios del siglo XIX cuando se creó el 23 proceso para producir cemento portland. Sin embargo debido a su escasa resistencia a la tensión, el concreto se utilizó principalmente para la construcción de estructuras burdas, como cimentaciones, pilas para puentes y muros gruesos. A finales del siglo XIX varios constructores experimentaron con la técnica de colocar varillas de hierro o acero en estructuras de concreto delgadas para mejorar su capacidad para resistir fuerzas de tensión, este fue el comienzo de lo que ahora se conoce como concreto armado o concreto reforzado. Muchas de las formas básicas de construcción producidas por estos primeros experimentadores han llegado a formar parte del inventario común de estructuras para edificios.

Tipos de cemento. Parker (2008), menciona que el cemento más usado en la construcción es el cemento tipo portland. De los cinco tipos de cemento portland básico que, en general, están disponibles en Estados Unidos y para los cuales la American Society For Testing and Materials (Sociedad Estadounidense para pruebas y materiales) ha establecido especificaciones, dos de ellos representan la mayoría del cemento que se emplea en los edificios. Estos son: el de uso general que se utiliza para producir concreto diseñado para que alcance su resistencia requerida a los 28 días aproximadamente, y un cemento de fraguado rápido o de alta resistencia inicial para fabricar concreto que alcance su resistencia de diseño en un período máximo de una semana. Todos los cementos portland fraguan o se endurecen al reaccionar con el agua. Este proceso de hidratación va acompañado por la generación de calor. En estructuras de concreto como las presas, la elevación de la temperatura que producen los materiales llega a ser un factor determinante, tanto en el diseño como en la construcción, pero en general el problema no es de importancia en la construcción de edificios. Un cemento de baja generación de calor está diseñado para utilizarse en los casos en que la elevación de la temperatura durante la 24 hidratación es un factor determinante.

Desde luego, es esencial que el cemento que se use en la construcción corresponda al empleado al diseñar la mezcla, a fin de producir la resistencia a la compresión especificada del concreto.

Definición de concreto Parker (2008), describe que el concreto es una mezcla formada por partículas sueltas e inertes de tamaño graduado (comúnmente arena y grava), que se mantienen unidas por medio de un aglutinante, esta descripción general comprende una variedad muy amplia de productos terminados. Las partículas sueltas pueden constituir en virutas de madera, desechos industriales, fibras minerales y materiales sintéticos. El aglutinante puede ser el alquitrán de hulla, yeso, cemento portland o varios compuestos sintéticos. Los productos terminados van desde pavimento asfáltico, relleno aislante, tejas de paneles para muros y unidades de mampostería hasta las aceras, caminos cimentaciones y hasta las estructuras de edificios.

1.3 Constitución legal

El marco legal que encierra a las empresas comerciales, está tipificado en el conjunto de normas existentes en el país, prevaleciendo la Constitución como máxima del sistema jerárquico de las leyes y después de ésta toda una serie de reglamentos específicos. Desde la creación de la empresa ya se ve involucrado el Código de Comercio Decreto Número 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, que tipifica que toda empresa, no importando su naturaleza ni la clasificación a la que corresponda, debe tener registros contables de sus operaciones, con la finalidad de que pueda producir informes contables que reflejen el comportamiento que tuvo durante cierto período de tiempo, estos informes son los ya tan conocidos “Estados Financieros”; la información mostrada en estos reportes es de suma importancia, pues es una herramienta indispensable en la toma de decisiones de cualquier entidad. Toda entidad mercantil, según sea su naturaleza puede constituirse como persona individual o personal jurídica, quien debe llevar sus registros contables basándose en principios de contabilidad generalmente aceptados. Por ejemplo el Código de Comercio, en el “ARTÍCULO

14. PERSONALIDAD JURÍDICA. La sociedad mercantil constituida de acuerdo a las disposiciones de este Código e inscrita en el Registro Mercantil, tendrá personalidad jurídica propia y distinta de la de los socios individualmente considerados. Para la constitución de sociedades, la persona o personas que comparezcan como socios fundadores, deberán hacerlo por sí o en representación de otro, debiendo en este caso, acreditar tal calidad en la forma legal. Queda prohibida la comparecencia como gestor de negocios.” (5:4)

Por otra parte el artículo 16 del mismo código indica que: “ARTÍCULO 16. SOLEMNIDAD DE LA SOCIEDAD. La constitución de la sociedad y todas sus modificaciones, incluyendo prórrogas, aumento o reducción de capital, cambio de razón social o denominación, fusión, disolución o cualesquiera otras reformas o ampliaciones, se harán constar en escritura pública. La separación o ingreso de socios en las sociedades no accionadas, también se formalizará en escritura pública. Salvo en las sociedades por acciones, la modificación de la escritura constitutiva requerirá el voto unánime de los socios. Sin embargo, podrá pactarse que la escritura social pueda modificarse por resolución, tomada por la mayoría que la propia escritura determine, pero en este caso la minoría tendrá derecho a separarse de la sociedad.” (5:4)

Respecto a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), se estipula que el contribuyente debe declarar impuesto sobre todos sus ingresos afectos, resultantes de su actividad como empresa. Esta nueva ley cuenta con dos opciones para el pago del mismo, pudiendo ser el régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas o el régimen Opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas; Global Concrete, S. A. se encuentra bajo el régimen de las Utilidades de Actividades Lucrativas, que no es más que pagar el 31% sobre la renta imponible trimestral. Siendo así, que se encuentra afecto al pago del Impuesto de Solidaridad (ISO), el cual se declara a través de pagos trimestrales, pagando el 1% sobre el total de activos o el total de ingresos, el que sea mayor.

En el ámbito laboral la empresa debe realizar contratos de trabajo y llevar el libro de salarios, esto tipificado en el código de trabajo. Al hablar de Código de Trabajo, es necesario mencionar lo relacionado con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, en la que a través de su ley orgánica regula al patrono en cuanto a su inscripción y al pago del seguro social para sus empleados.

De la compra y venta del giro normal de la entidad surge el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el cual se declara mensualmente.

En la práctica, para constituir una Sociedad Anónima en Guatemala se debe tomar en cuenta lo siguiente:

a. **Información Necesaria:** previo a elaborar la escritura pública que contiene el contrato de constitución de sociedad anónima es necesario que se nos proporcione la siguiente información:

- Datos de Identificación personal de los accionistas: fotocopia de sus documentos de identificación.
- Denominación de la Sociedad Anónima: se requiere normalmente a los clientes que proporcionen denominaciones compuestas para que sea más probable que la denominación deseada sea disponible, y solicitaremos al Registro Mercantil la Certificación Negativa para verificar su disponibilidad.
- Actividades a que se dedicará la sociedad: se recomienda dejar a la sociedad mercantil la posibilidad que pueda desarrollar actividades comerciales en sentido general. Es decir, la sociedad tendría un objeto social amplio.
- Capital Autorizado: el capital autorizado mínimo con el que puede constituirse es de Q.5, 000.00. Dependiendo del capital autorizado que se establezca para la sociedad, resulta la cantidad de acciones que puede emitir, sin necesidad de ser modificada, así como el impuesto que deba pagarse por Registro Mercantil.

- Capital Pagado: el capital pagado mínimo de la sociedad debe ser de Q. 5,000.00, de conformidad con lo exigido por la ley. Esto se acredita mediante la boleta de depósito efectuado en el Banco respectivo. Para el efecto se extiende una carta dirigida a cualquier Banco del sistema que ustedes nos indiquen para que dicho Banco proceda a abrirles la cuenta bancaria correspondiente con el depósito. Esta suma se puede retirar al momento que queda constituida la entidad.
- Forma en que se desea se emitan las acciones: nominativas
- Valor de las acciones. Regularmente son de Q.100.00
- Forma en que se integrará el Órgano de Administración:
 - Administrador Único (indicar el nombre de la persona que ostentará dicho cargo), o
 - Consejo de Administración (indicar el nombre de las personas que conformarán el Consejo: presidente, vicepresidente, secretario).
- Determinación de las personas que contarán con representación legal de la entidad:
 - Administrador Único o
 - Presidente del Consejo
- Adicionalmente puede incluirse uno o varios Gerentes
- Cualquier otra información relevante que se considere conveniente y que se deba saber al momento de la constitución y para dejarlo en la Escritura.

De conformidad con lo indicado por la Cámara de Comercio y conforme las actividades que desarrollen en un país las empresas se pueden clasificar de la manera siguiente:

- a. Por su actividad económica
 - Extractivas: “Son aquellas ubicadas fundamentalmente en los sectores primarios de la economía, (empresas agrícolas, pesqueras, mineras, etc.)

Su principal característica estriba en crear utilidad a través de la obtención de bienes derivados del aprovechamiento de los recursos que la propia naturaleza ofrece”. (1:5)

- Transformativas: “Su principal función es aumentar el valor y utilidad de los bienes mediante un proceso de elaboración y combinación de factores productivos; es decir, cambiar las características físicas iniciales de los bienes en otras que sirvan para la satisfacción de necesidades concretas. En este tipo cabe ubicar todas las empresas de carácter industrial”. (1:5)
- Comerciales: “Es aquella que obtienen la mayoría de su ingreso comprando y vendiendo bienes. Los bienes que se compran para fines de reventa a los clientes se llaman inventario. El éxito de la mayoría de las empresas comerciales depende de su capacidad de adquirir, distribuir y vender el inventario rápidamente”. (1:6)
- Servicios: son aquellas que se dedican exclusivamente a la prestación de servicios y su beneficio o utilidad radica en la coordinación y apoyo que realizan sobre todas las actividades empresariales descritas anteriormente.

b. Por su naturaleza jurídica

- Individuales: “Son aquellas cuya titularidad y propiedad descansa en manos de un único sujeto, el cual responderá con todo su patrimonio de las deudas y obligaciones derivadas del ejercicio de su actividad”. (1:6)
- Sociedades: “Son aquellas empresas cuya propiedad descansa en dos o más socios partícipes de los posibles beneficios o pérdidas obtenidas como consecuencia de su actividad”. (1:7)

De acuerdo al Código de Comercio de Guatemala, las empresas deben constituirse como sociedades, dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

Sociedad colectiva: “Es la que existe bajo una razón social y en la cual todos los socios responden de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales”. (5:10)

Sociedad anónima: “Es la que tiene el capital dividido y representado por acciones. La responsabilidad de cada accionista está limitada al pago de las acciones que hubiere suscrito”. (5:13)

Sociedad anónima de capital variable: “Es la que tiene su capital dividido y representado por acciones, podrá variar el monto al que asciende su capital sin necesidad de modificar su escritura de constitución, bastará con realizar las anotaciones respectivas en el libro de aumentos y disminuciones de capital que la sociedad lleva para tal efecto”. (5:63)

Sociedad en comandita simple: “Es la compuesta por uno o varios socios comanditados que responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria de las obligaciones sociales; y por uno o varios socios comanditarios que tienen responsabilidad limitada al monto de sus aportaciones”. (5:11) Las aportaciones no pueden ser representadas por títulos o acciones. Sociedad de responsabilidad limitada: “Es la compuesta por varios socios que sólo están obligados al pago de sus aportaciones. Por las obligaciones sociales responde únicamente el patrimonio de la sociedad y, en su caso, la suma que a más de las aportaciones convenga la escritura social”. (5:13)

Sociedad en comandita por acciones: “Es aquella en la cual uno o varios socios comanditados responden en forma subsidiaria, limitada y solidaria por las obligaciones sociales, y uno o varios socios comanditarios tienen responsabilidad limitada al monto de las acciones que han suscrito, en la misma forma que los accionistas de una sociedad anónima”. (5:31)

c. Por el origen de su capital

- Privadas: son aquellas empresas donde el 100% de su capital es invertido por personas particulares, las cuales pueden ser constituidas como empresas individuales o jurídicas.
- Públicas: son aquellas empresas donde el 100% de su capital es invertido por el Estado.

- Mixtas: son las empresas donde el capital invertido está constituido por aportaciones de personas particulares y el estado.

Partiendo de los aspectos generales mencionados de lo que es una empresa, sus diversos componentes y características, definiremos conceptos propios de la empresa sujeta a estudio.

Comercializadora: son empresas comerciales, ya que se dedican a la compra y venta de mercaderías en general con el ánimo de obtener un margen de utilidad en la realización de esta actividad.

La empresa sujeta a estudio opera diversos canales de distribución para la venta de sus productos, orientados a cubrir todos los grupos poblacionales y los distintos medios de abastecimiento tales como Supermercados, Tiendas de Conveniencia, Depósitos, Sub-Distribuidores, Abarroterías y Tiendas, siendo estos:

- Canal de distribución de mercados especiales: este canal cubre las ventas a Supermercados y Tiendas de Conveniencia, cuya labor es realizada por vendedores que se encargan de elaborar los pedidos, los cuales son despachados por un repartidor, la venta es al crédito.
- Canal de distribución de mayoreo: en este canal se incluyen las ventas a Depósitos y Sub-Distribuidores, las cuales son realizadas por vendedores que son los encargados de realizar los pedidos, mismos que son despachados por un repartidor, quien a su vez realiza los cobros de las ventas de contado; las ventas al crédito son cobradas por el vendedor.
- Canal de distribución de detalle: comprende las ventas a Abarroterías y Tiendas, las cuales se realizan por medio de vendedores ruteros y estrictamente de contado, en una unidad de transporte de la empresa.

1.4 Estructura organizacional

Una estructura organizacional debe diseñarse para determinar quién realizará cuáles tareas y quién será el responsable de qué resultados; para eliminar los obstáculos al desempeño que resultan de la confusión e incertidumbre respecto de

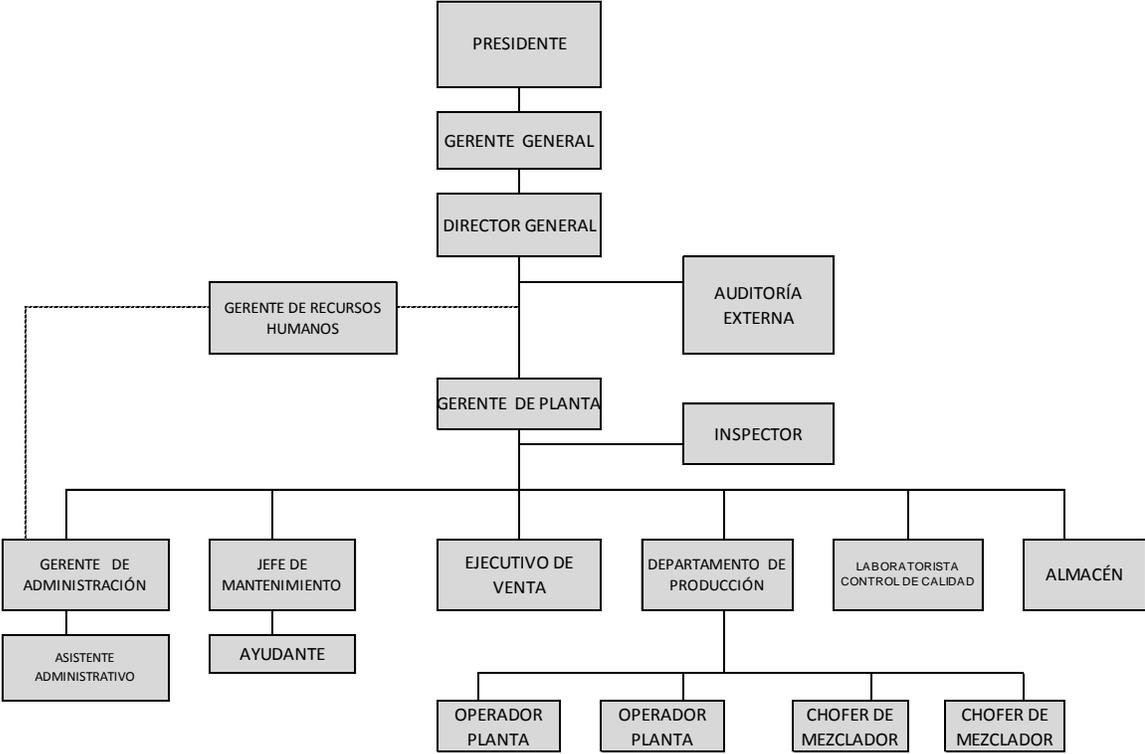
la asignación de actividades y para tender redes de toma de decisiones y comunicación que respondan y sirvan de apoyo a los objetivos empresariales.

La organización es la segunda fase del proceso administrativo, y es fundamental para la empresa, porque a través de ella se coordinan racionalmente las actividades y recursos, se asignan funciones a todos los que laboran en la organización, se establecen niveles de autoridad y responsabilidad, así como métodos más sencillos para realizar el trabajo con eficiencia.

A continuación en las figuras 1 y 2 se presentan dos ejemplos del organigrama de empresas, productoras y comercializadoras de Cemento.

Figura 1

Organigrama de una empresa productora y comercializadora de Cemento



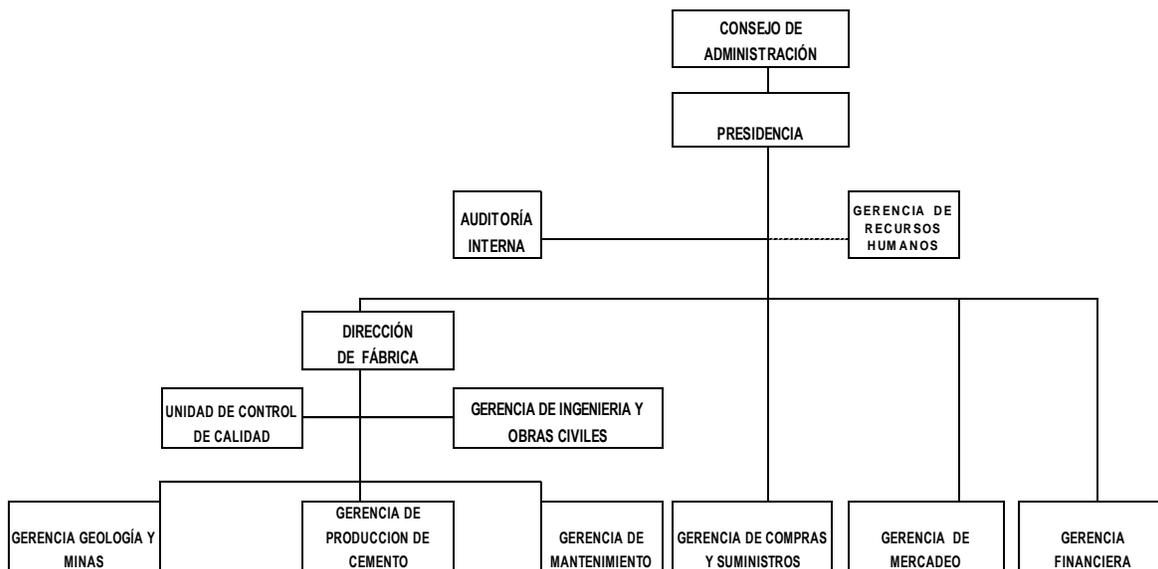
Fuente: obtenido de empresas productoras de cemento.

Con base en las clasificaciones planteadas por Enrique B. Franklin (en su libro "Organización de Empresas") y Elio Rafael de Zuani (en su libro "Introducción a la Administración de Organizaciones"), se plantea la siguiente clasificación de **organigramas**: 1) Por su naturaleza, 2) por su finalidad, 3) por su ámbito, 4) por su contenido y 5) por su presentación o disposición gráfica.

Para fines de este trabajo únicamente se analiza el que se clasifica por su presentación o disposición gráfica, específicamente los organigramas de tipo **Vertical**: los cuales presentan las unidades ramificadas de arriba abajo a partir del titular, en la parte superior, y desagregan los diferentes niveles jerárquicos en forma escalonada. Son los de uso más generalizado en la administración, por lo cual, los manuales de organización recomiendan su empleo, como los que se presentan en las figuras 1 y 2.

Figura 2

Organigrama de una empresa productora y comercializadora de Cemento



Fuente: obtenido de empresas productoras de cemento

1.5 Naturaleza de sus operaciones

Para tener una idea general de lo que producen y comercializan las empresas productoras de cemento, se efectuó la consulta por medio de Internet a una empresa mexicana e indica que la actividad principal de la compañía es la producción y comercialización de cemento gris, mortero, concreto premezclado, bloque de concreto, agregados, yeso y otros materiales para la construcción. El cemento actúa como agente adhesivo que, al mezclarse con agua y arena, grava u otros agregados, produce concreto. Por otra parte, el mortero es una mezcla de Clinker con piedras calizas finas, usada para ciertas aplicaciones dentro de la construcción. A continuación se hace una breve explicación de los procesos más relevantes.

a. Extracción y trituración de materias primas

Las principales materias primas: piedra caliza, arcilla y, en algunos casos, otras variedades, se extraen de yacimientos naturales y se reducen por medio de la trituración. Las plantas productoras de cemento de la sociedad se encuentran ubicadas prácticamente junto a los yacimientos de las materias primas más importantes (caliza, arcilla y yeso), de los cuales la empresa es propietaria o concesionaria. Otras materias primas, entre las que se encuentran los correctores de sílice y fierro, se adquieren de proveedores independientes; no obstante, la sociedad considera confiable su abastecimiento a futuro.

b. Molienda de crudo y homogeneización

Las materias primas se dosifican en los molinos, cuya función es secar y pulverizar el material hasta lograr la finura adecuada. El producto resultante, denominado mezcla cruda, se almacena en un silo homogeneizador con el fin de asegurar una marcha continua del horno y de obtener uniformidad en los componentes.

c. Calcinación

Se efectúa la calcinación de la mezcla cruda en hornos rotatorios donde se sintetizan los materiales a una temperatura de 1,450°C para formar una nueva mezcla de materiales con propiedades hidráulicas, denominada clínker. Con el fin de estabilizar sus propiedades mineralógicas, necesarias para su transporte, al salir la mezcla del horno se enfría rápidamente hasta los 150°C utilizando aire en contracorriente. Para aprovechar la energía calorífica de los gases resultantes de la calcinación, éstos se conducen hasta el precalentador, donde la mezcla cruda alimentada queda en suspensión; entonces se lleva a cabo un eficaz intercambio de calor donde se calcina parcialmente el material y se prepara para su posterior conversión a clínker en el horno. Adicionalmente, una parte de estos gases se utiliza para secar la materia prima en el molino de crudo. En todas las plantas se utiliza el carbón como principal energético, siendo la fuente de suministro la mina de carbón que adquirió la empresa en 2005 en el estado de Colorado, Estados Unidos. Esto permite disminuir la exposición a las fluctuaciones en los precios del gas natural y el combustóleo, así como aumentar la rentabilidad de las operaciones de cemento.

d. Molienda

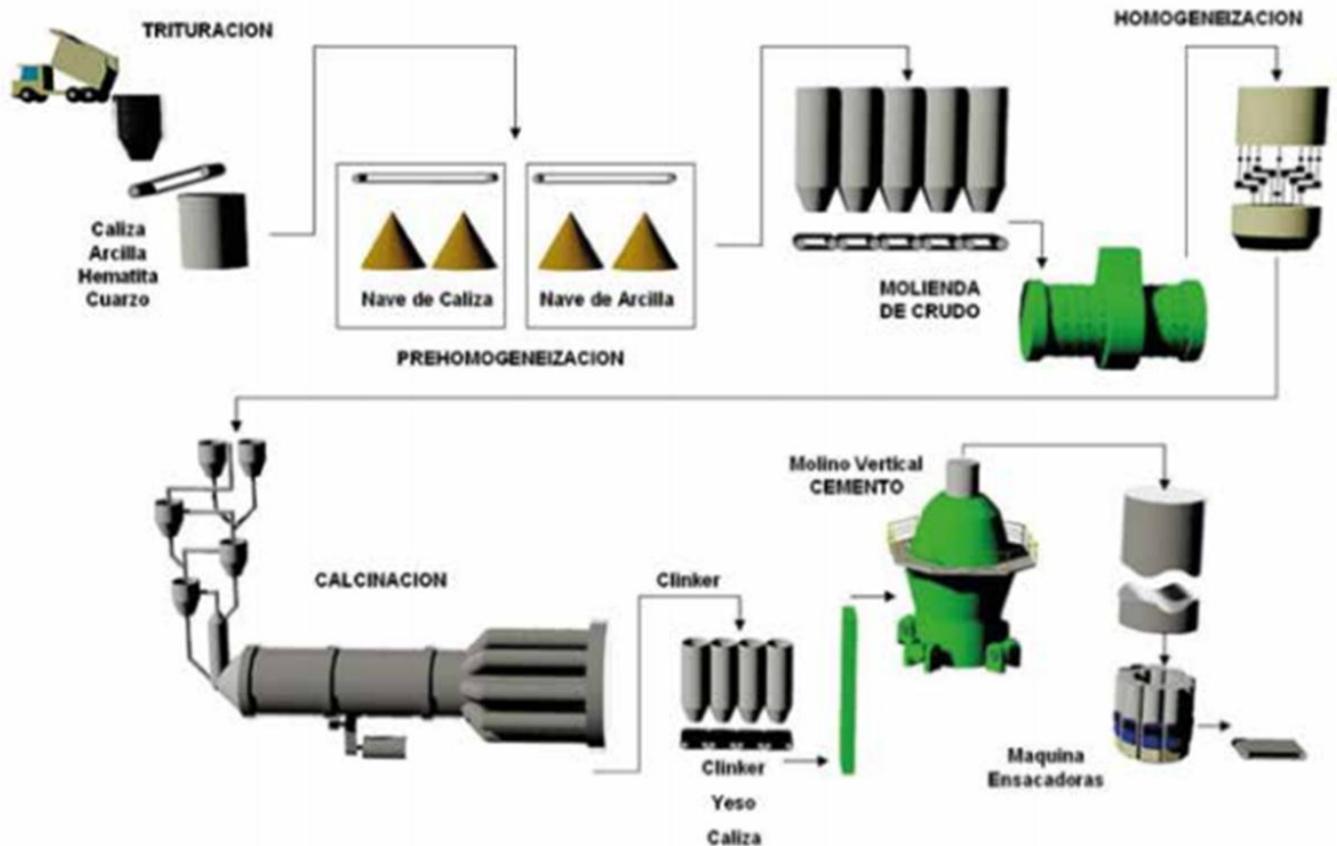
En los molinos de cemento la dosificación se realiza por medio de básculas automáticas, clínker y yeso, siendo la función de este último regular el tiempo de fraguado del cemento. En un primer paso se trabaja por impacto, lo que permite triturar el material y, posteriormente, se trabaja por fricción para obtener la finura requerida.

e. Empaque y embargue

Para evitar que se mezclen entre sí, los diferentes tipos de cemento se almacenan en silos independientes. De los silos se envía el cemento a cada cliente, ya sea a granel vía ferrocarril y camión, o en sacos de diferentes

capacidades. El proceso descrito anteriormente puede apreciarse en el siguiente diagrama:

Figura 3
Proceso productivo de cemento



Fuente: Información obtenida de Grupo de Cementos.

1.6 Aspectos fiscales y legales

El impuesto específico a la distribución de cemento, se genera en el momento de la salida de las bodegas de almacenamiento de los fabricantes, tanto en bolsas, como a granel o clinker, para su distribución y venta en el territorio nacional. En la importación de cemento de cualquier clase en bolsas, a granel o clinker, el

impuesto se genera y paga temporalmente en el momento de su ingreso o internación al país por la aduana correspondiente, recuperándolo el importador en el momento de su distribución y venta en el territorio nacional.

De acuerdo a lo establecido en el Código Tributario de Guatemala y sus reformas (decreto del Congreso de la República 6-91, artículos 10 al 13), se reconoce la siguiente clasificación y definición de tributos:

- Impuestos: es el tributo que tiene como hecho generador una actividad estatal general no relacionada concretamente con el contribuyente.
- Arbitrio: es el tributo decretado a favor de una o varias municipalidades.
- Contribución Especial: es el tributo que tiene como determinante del hecho generador, beneficios directos para el contribuyente derivado de la realización de obras públicas o servicios estatales.
- Contribución especial por mejoras: es el tributo establecido para costear la obra pública que produce una plusvalía inmobiliaria, y tiene como límite para la recaudación, el gasto total realizado, y como límite individual para el contribuyente, el incremento del valor del inmueble beneficiado.

El sistema tributario de Guatemala está conformado principalmente de impuestos, los que se encuentran clasificados de la siguiente manera:

a. Impuestos directos: reúnen a todos los impuestos que gravan las rentas, riqueza y patrimonio. Se catalogan dentro de este grupo los siguientes impuestos:

- Impuesto Sobre la Renta (ISR)
- Impuesto Único sobre Inmuebles (IUSI) recaudado por cada una de las municipalidades.
- Impuesto sobre Herencias Legados y Donaciones.
- Impuestos de Solidaridad (ISO)

b. Impuestos indirectos: reúnen todos los impuestos que gravan el consumo o la distribución de productos y servicios. Se catalogan dentro de este grupo los siguientes impuestos.

- Impuesto al Valor Agregado (IVA).
 - Doméstico.
 - A la importación.
- Derechos Arancelarios a la Importación (DAI)
- Impuesto a la Distribución del Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo.
- Impuesto de Timbres Fiscales y Papel Sellado Especial para Protocolos.
- Impuesto sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos.
- Regalías Petroleras e Hidrocarburos Compartibles.
- Impuesto de Salida del País.
- Impuesto sobre la Distribución de Bebidas Alcohólicas Destiladas, Cervezas y otras Bebidas Fermentadas.
- Impuesto al Tabaco y sus Productos.
- Impuesto Específico a la Distribución del Cemento.
- Impuesto sobre Primera Matrícula.

Derivado de lo anterior, se puede decir que en materia legal referente al pago de impuestos al fisco, las observaciones más importantes radican en los porcentajes del impuestos y otras formas de cálculo, hechos generadores, fechas de pago, sujetos de retención y otras particularidades que se describen en los artículos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado como a la Ley del Impuesto Sobre la Renta propios de cada país, leyes principales que regulan lo referente a materia fiscal.

CAPÍTULO II

CASA MATRIZ Y SUBSIDIARIA

2.1 Antecedentes

A través de la historia se puede establecer que la empresa tuvo sus inicios de una manera muy particular, en el cual la persona como comerciante era quien realizaba todas las funciones desde aportar los recursos necesarios, la compra de bienes para la venta como también llevar las cuentas de su negocio de forma empírica.

El comerciante o persona individual, aun cuando posea un fuerte capital, no puede competir contra las grandes sociedades mercantiles, ya que éstas agrupan los capitales de muchas personas individuales.

Con el transcurso del tiempo surgieron las grandes empresas, algunas como sociedades mercantiles las cuales agrupaban gran cantidad de recursos siendo su objetivo principal el crecimiento. Normalmente el crecimiento de una empresa va de la mano con el desarrollo de sus líneas de producción, instalaciones o servicios.

Aun cuando existen estas sociedades, que manejan grandes operaciones, se observa que siempre existe la tendencia al crecimiento de las compañías, el cual puede darse a través de:

- a. La creación de nuevas empresas, y
- b. La adquisición de acciones de empresas ya existentes.

Esta situación ha conllevado a que en la actualidad operen en el mercado las Casas Matrices con Subsidiarias en diferentes partes del mundo, tal es el caso de la empresa sujeta a estudio, la cual cuenta con su Casa Matriz en Guatemala y Subsidiarias en los Estados Unidos Mexicanos.

2.2 Definiciones

Para una mejor comprensión del tema objeto de estudio a continuación se presentan las definiciones relacionadas con Casa Matriz y Subsidiaria.

2.2.1 Casa matriz

Se entiende por casa matriz, aquella empresa que posee el total o la mayoría de las acciones de una o más empresas, lo cual le permite tener el control administrativo, financiero y operativo, por la participación que tienen en las mismas. Para que una empresa posea la mayoría de las acciones de otra debe ser propietaria por lo menos del 51% del total de las acciones con derecho a voto. A la casa matriz, también se le denomina controladora o dominante, ya que es la que dicta las normas, políticas y procedimientos de administración que debe observar y cumplir sus subsidiarias.

2.2.2 Subsidiaria

Es una empresa controlada por otra que se denomina Casa Matriz, quien es la propietaria de más del 50% de las acciones de la empresa, sus estados financieros son presentados en una moneda diferente a la moneda de la Casa Matriz y la subsidiaria legalmente se rige por las leyes del país donde se encuentra constituida; sin embargo, en cuanto a políticas y procedimientos administrativos se rige por lo establecido en la Casa Matriz. Una matriz puede tener docenas de subsidiarias, o tan solo una. Una subsidiaria puede ser una sociedad constituida o cualquier tipo de negocio no incorporado, como una asociación. En cualquier caso, la empresa matriz tiene el control cuando tiene más de la mitad de los derechos de voto de la subsidiaria, dándole autoridad sobre las decisiones financieras y operativas.

a. Tipos

Algunas filiales comienzan su vida como compañías independientes. Más tarde, las grandes empresas apuntan a su adquisición. Una vez que las empresas más grandes compran acciones suficientes o llega a un acuerdo

con los propietarios de la empresa más pequeña, se convierte en una filial. Otras filiales crecen fuera de sus casas matrices. Pueden comenzar como divisiones o departamentos que crecen en tamaño y, finalmente, surgen, pero permanecerán bajo el control de la empresa matriz. Las filiales pueden funcionar con un alto grado de autonomía, la venta de sus propios productos y tomar día a día las decisiones de negocio internamente. Otras sólo sirven a sus empresas matrices y tienen poco que decir en sus propias operaciones.

b. Propósitos

Las empresas tienen filiales por numerosas razones. En algunos casos, las filiales le proporcionan protección financiera y legal, ya que no ponen a la sociedad matriz en el mismo grado de responsabilidad o riesgo. En otros casos, una empresa utiliza filiales para integrarse verticalmente. Por ejemplo, un fabricante de ropa puede tomar el control de una filial que procesa el algodón y la lana, que le da fácil acceso a estos materiales vitales en todo momento. Las filiales también permiten a las empresas cumplir con regulaciones especiales del cliente.

c. Contabilidad de subsidiarias

Si una empresa matriz prepara sus estados financieros, también puede ser necesario que contabilice sus filiales. La Sociedad Internacional de Normas de Información Financiera establece las normas de contabilidad, incluidas las Normas Internacionales de Contabilidad, que definen las filiales y proporcionan directrices sobre cómo dar cuenta de ellos. En general, las empresas matrices deben presentar los estados financieros consolidados que dan cuenta de todas sus filiales a menos que la empresa matriz sea una filial propia y no se negocie públicamente.

2.2.3 Otras definiciones

Al hablar de matrices y subsidiarias, también se debe hablar de temas relacionados con otras operaciones, como lo es el tipo de moneda y los tipos de cambio, en ese sentido se presentan otras definiciones para mejor comprensión del tema.

a. Operaciones cambiarias

Se desarrollan, debido a la necesidad de cada país de utilizar bienes o servicios, que ellos mismos no producen, obligándose de esta forma a realizar transacciones comerciales entre sí. Dichas operaciones se desarrollan al valor que la moneda objeto de transacción tiene, como un ejemplo la cantidad de quetzales a desembolsar para adquirir la moneda del país con que se efectúa la transacción.

Las operaciones de cambio, o cambiarias, están comprendidas dentro del denominado mercado perfecto, debido a la función clara de la oferta y la demanda, dando lugar a que esta ley determine el precio o TASA DE CAMBIO, para todas las monedas alrededor del mundo, y así si la demanda es mayor que la oferta el precio se incrementa y por el contrario si la oferta se incrementa el precio disminuye.

b. Importancia de las operaciones cambiarias

Debido a que la industria nacional requiere la importación de materia prima de los países en donde la misma se produce, el gobierno puede efectuar los pagos por préstamos adquiridos, también los accionistas colocan su capital y los exportadores al vender su producto efectúan operaciones de canje de moneda nacional por la del país donde se efectúa la transacción, y acá precisamente se encuentra la importancia de las operaciones cambiarias mantener relaciones comerciales y financieras entre países de manera armoniosa.

c. Tipos de cambio comprador-vendedor

Cuando se efectúan operaciones será necesario comprar o vender las divisas necesarias, actividad que en Guatemala se encuentra regulada por la Ley de Libre Negociación de Divisas, Decreto Numero 94-2000, del Congreso de la República. Las mismas pueden comprarse o venderse en el sistema bancario nacional, y de acuerdo a las tasas estipuladas por los Bancos y tipo de cambio de Referencia del Banco de Guatemala.

Cuando se habla de tipo de cambio comprador se refiere a la compra que el banco hace de las divisas, y de la misma forma cuando se habla de tipo de cambio vendedor se refiere a la tasa de cambio que el banco utiliza para la venta de las divisas.

d. Cambio o conversión

Al realizar la consolidación de estados financieros, debe tomarse en consideración el tipo de cambio, ya que los estados financieros de las subsidiarias deberán ser convertidos a la moneda funcional de la casa matriz, en este caso Quetzales, sin embargo; derivado que las Normas Internacionales de Contabilidad(NIC-21), no especifica claramente los tipos de cambio para la conversión de estados financieros, es necesario abocarse a las Normas de Contabilidad Financiera emitidas para los Estados Unidos de Norte América “Financial Accounting Board” por sus siglas en ingles (FASB) que al respecto de la conversión de estados financieros indican en el FASB-Los objetivos de la conversión de estados financieros son medir y expresarlas cifras en moneda funcional de la Casa Matriz, de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad, con el fin de:

- Reconocer efectos económicos reales
- Comparabilidad internacional
- Análisis e interpretación correcta

La importancia de FASB-52 es que provee información a los accionistas extranjeros para efectos de:

- Conocer en “SU” moneda la situación de la subsidiaria
- Estar en disponibilidad de consolidar
- Eliminar principios de contabilidad no aceptados en su país e incluir los que son aplicables.(1:35)

Simbología tipos de cambio:

H = Histórico

M = Medio

C = Corriente

Para realizar la conversión de estados financieros debe considerarse que todos los componentes de éstos sean convertidos al tipo de cambio corriente. Para activos y pasivos, se utilizará el tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Para ingresos, ganancias y pérdidas se utilizará el tipo de cambio vigente a la fecha en la cual dichos elementos se reconocen, porque por lo general convertir los numerosos ingresos, gastos, ganancias y pérdidas al tipo de cambio vigente a la fecha en que se reconocen es poco práctico, puede utilizarse un tipo de cambio promedio ponderado para dicho período. Así mismo, debe de tomarse en consideración que dentro de los rubros de activos y pasivos existen cuentas que tienen que convertirse a tipo de cambio histórico, como se detalla en el cuadro anterior. (1:36)

2.3 Ventajas de una empresa matriz

Las ventajas principales del convenio de compañía matriz son el efecto de apalancamiento, protección contra el riesgo y el hecho de que se puede obtener control sin negociaciones.

a. Efecto de apalancamiento:

Un convenio de compañía matriz permite que una empresa controle una gran cantidad de activos con una inversión relativamente pequeña. En otras palabras, los dueños de una compañía matriz pueden controlar cantidades de

activos significativamente mayores que las que pudieran adquirir por medio de fusiones.

b. Protección contra el riesgo:

Otra ventaja acerca del convenio de compañía matriz es que la quiebra de una de las compañías que la conforman no da como resultado la quiebra de toda la compañía matriz. Como cada subsidiaria es una empresa separada, la quiebra de una de éstas debe costarle a la compañía matriz, como máximo, solo su inversión en dicha subsidiaria.

c. Ausencia de negociaciones:

Una de las mayores ventajas del convenio de la compañía matriz es la facilidad relativa con la cual puede adquirirse el control de una subsidiaria. La compañía matriz puede obtener control de otra compañía adquiriendo más del 51% de las acciones de capital, lo cual le da el derecho de implementar las políticas y procedimientos administrativos, de ventas, financieros, etc., para lo cual generalmente no es necesaria la aprobación de los demás accionistas (la minoría).

2.4 Desventajas de una empresa matriz

Entre las principales desventajas de una empresa matriz se pueden mencionar, la tributación múltiple, la multiplicación de las pérdidas y altos gastos administrativos.

a. Tributación múltiple

Como los ingresos de la compañía matriz provenientes de sus subsidiarias son en forma de dividendos, parte de ellos se gravan en forma doble, ya que la subsidiaria, antes de pagar dividendos, debe de pagar impuestos sobre sus utilidades, así mismo la casa matriz de acuerdo al artículo 8 de la Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolo, debe pagar un 3% timbres fiscales al pagar dividendos a sus accionistas.

b. Multiplicación de las pérdidas

La multiplicación de las pérdidas se origina cuando las condiciones económicas generales son desfavorables para las subsidiarias, por lo que pueden dar como resultado el colapso de la compañía matriz. Hasta cierto punto, el grado de riesgo es una función del grado de estructura piramidal y de la estabilidad general de las utilidades de las subsidiarias.

c. Altos gastos administrativos

Generalmente una compañía matriz es una forma de organización comercial más costosa de administrar. El mayor gasto generalmente es atribuible al costo de mantenimiento de cada compañía como una entidad separada. Adicionalmente, la coordinación de políticas y procedimientos internos de operación entre la casa matriz y sus subsidiarias normalmente requiere personal adicional para mantener los canales de comunicación.

2.5 Métodos para contabilizar la inversión de las subsidiarias

De acuerdo a normas internacionales de contabilidad, la NIC-28, define dos métodos para registrar la inversión en empresas asociadas, siendo estos:

2.5.1 Método de la participación y costo

a. Método de la participación

“Bajo el método de la participación, la inversión se registra inicialmente al costo, incrementando o disminuyendo su valor en libros para reconocer la parte que le corresponde al inversionista en las pérdidas o ganancias obtenidas, por la empresa participada, tras la fecha de adquisición. El inversionista reconocerá, en su resultado del ejercicio, la porción que le corresponda en los resultados de la participada. Las distribuciones de ganancias retenidas recibidas de la empresa participada, reducen el valor en libros de la inversión. Pueden también necesitarse otros ajustes del valor en libros de la inversión, para recoger las alteraciones de la porción del inversionista del patrimonio neto de la participada que no hayan pasado por el estado de resultados. Entre estos cambios se incluyen los derivados de la

revalorización de las propiedades, planta, equipo, de las inversiones, las variaciones en las tasas de cambio de las divisas y de los ajustes por las diferencias surgidas en la combinación de negocios. La porción que corresponda al inversor en esos cambios se reconocerá directamente en su patrimonio neto.” (1:48)

b. Método de costo

Bajo el método del costo, el inversionista o casa matriz registra al costo de adquisición su inversión en la empresa participada, la cual permanece invariable. El inversionista reconoce ingresos sólo en la medida en que recibe las distribuciones de ganancias acumuladas de la empresa participada, tras la fecha de adquisición por parte del inversionista. Los repartos de dividendos por encima de tales ganancias acumuladas se consideran recuperación de la inversión, y por tanto se registran como una disminución en el costo de la misma. Si la compañía de la cual se poseen acciones (subsidiaria), reporta pérdidas en operación en forma continua, o se presentan otros factores que indiquen que el valor de la inversión ha disminuido, el costo registrado deberá reducirse con cargo a resultados.

2.6 Contabilización por el método de la participación y costo

a. Método de la participación

“En el método de la participación, la inversión es una partida del balance general del inversionista, y las ganancias o pérdidas en la inversión son una partida en su estado de resultados. A este método se le denomina consolidación de una sola línea, debido a que la única diferencia entre este método y la consolidación reside en la cantidad de detalles que son expuestos.” (20:31)

b. Método de costo

“Cuando la inversión es manejada por el método del costo, después de transcurrido cierto tiempo, la eliminación de los saldos de la cuenta de

inversiones en subsidiarias de la compañía matriz y de capital contable en la subsidiaria, se realiza tomando como base las cifras con el valor en libro de sus acciones, en la fecha en que fueron adquiridas, por lo tanto los resultados obtenidos por la subsidiaria, después de la fecha de su adquisición pasan a formar parte de la utilidad o pérdida consolidada.” (20:30)

2.7 Eliminaciones más comunes

Para efectos de consolidación de estados financieros, es necesario realizarla eliminación de todas aquellas operaciones realizadas entre compañías, según lo establecen las normas internacionales de contabilidad referentes a consolidación de estados financieros. Es conveniente indicar que dichas eliminaciones no son operaciones que deban registrarse en los libros contables de la empresa, ya que únicamente constituyen papeles de trabajo para la consolidación. Entre las eliminaciones más comunes de operaciones entre compañías se pueden mencionar las siguientes:

- Inversiones entre compañías.
- Cuentas por cobrar entre compañías.
- Cuentas por pagar entre compañías.
- Compras y ventas entre compañías.

El valor de la inversión registrada bajo este método permanece invariable durante el resto del tiempo, contado a partir del momento en el cual se obtuvo y se registro la inversión hasta el momento en el cual se realiza el retiro de esta inversión.

Como ejemplo de lo indicado anteriormente se incluye información de dos empresas las cuales son la empresa CODICA y la empresa LOGISTICA, así también se incluyen los registros que la empresa CODICA (Matriz), operó en su contabilidad como parte de las partidas necesarias para poder reflejar en su información financiera las operaciones derivadas de la inversión que esta realizó en la empresa LOGISTICA (Subsidiaria).

La empresa LOGISTICA fue constituida el 01-01-2003 en la ciudad de Guatemala, cumpliendo con todos los requisitos que las leyes locales le exigen, el 03-01-2003 la empresa CODICA también ubicada en Guatemala, adquiere el 70% del capital de la empresa LOGISTICA, el cual tiene un valor de Q. 4, 000,000.00. A los doce meses después de estar operando, la empresa LOGISTICA reporta dentro de su estado de resultados utilidades netas por Q. 950,000.00, así también con esa misma fecha decreta y paga dividendos por un valor de Q. 525,000.00. Tomando como base la información anterior y considerando que la empresa CODICA aplicó el método de costo o base legal al momento de realizar el registro de la inversión que adquirió, las partidas a registrar son las siguientes:

Partida No. 1

Inversión en acciones empresa LOGISTICA	2,800,000.00	
Bancos		2,800,000.00
Exp: Registro de la adquisición de acciones en la empresa LOGISTICA, (4,000,000.00 X 70% = 2,800,000.00)	2,800,000.00	2,800,000.00

Partida No. 2 *

Bancos	367,500.00	
Dividendos percibidos de la empresa LOGISTICA		367,500.00
Exp: Registro de los dividendos pagados por la empresa LOGISTICA (525,000.00 X 70%=367,500.00)	367,500.00	367,500.00

*Cuando los dividendos solo han sido decretados y aun no han sido pagados la cuenta a utilizar en vez de bancos seria dividendos por cobrar en empresa LOGISTICA y posteriormente cuando sean efectivamente pagados se procede a acreditar esta cuenta.

“Si la compañía matriz adopta el método de contabilización del interés participante, se cargará a la cuenta de inversión el costo de la inversión y la participación de la compañía matriz en cualquier aumento en el activo neto de la subsidiaria y se le acreditará la participación de la compañía matriz en cualquier disminución del activo neto de la subsidiaria”.

A diferencia del método del costo, en este método el valor de una inversión propiedad de la compañía matriz es dinámico o sea cambia en el tiempo considerándolo a partir del momento en que se realizó la inversión hasta en el momento en el cual se retira la inversión. Esto debido a que el valor de la inversión se ve afectado desfavorablemente con las pérdidas de la subsidiaria y es afectado favorablemente con las utilidades generadas por la subsidiaria. Como ejemplo de lo indicado anteriormente se incluye información de dos empresas las cuales son la empresa CODICA y la empresa LOGISTICA, así también se incluyen los registros que la empresa CODICA (Matriz), operó en su contabilidad como parte de las partidas necesarias para poder reflejar en su información financiera las operaciones derivadas de la inversión que esta realizó en la empresa LOGISTICA (Subsidiaria).

La empresa LOGISTICA fue constituida el 01-01-2003 en la ciudad de Guatemala, cumpliendo con todos los requisitos que las leyes locales le exigen, el 03-01-2003 la empresa CODICA también ubicada en Guatemala, adquiere el 70% del capital de la empresa LOGISTICA, el cual tiene un valor de Q. 4, 000,000.00. A los doce meses después de estar operando, la empresa LOGISTICA reporta dentro de su estado de resultados utilidades netas por Q. 950,000.00, así también con esa misma fecha decreta y paga dividendos por un valor de Q. 525,000.00.

Tomando como base la información anterior y considerando que la empresa CODICA aplicó el método de interés participante o de base económica al momento de realizar el registro de la inversión que adquirió, las partidas a registrar son las siguientes:

Partida No. 1

Inversión en acciones en empresa LOGISTICA	2,800,000.00	
Bancos		2,800,000.00
Exp.: Registro de la adquisición de acciones en la empresa LOGISTICA (4,000,000.00 X 70% = 2,800,000.00)	2,800,000.00	2,800,000.00

Partida No. 2

Inversión en acciones en empresa LOGISTICA	665,000.00	
Utilidades de la empresa LOGISTICA		665,000.00
Exp: Registro de la participación de la empresa CODICA en las Utilidades generadas por la empresa LOGISTICA. (950,000.00 X 70% = 665,000.00)	665,000.00	665,000.00

Partida No. 3 *

Bancos	367,500.00	
Inversión en acciones en empresa LOGISTICA		367,500.00
Exp: Registro de los dividendos decretados y pagados por la Empresa LOGISTICA. (525,000.00 X 70% = 367,500.00)	367,500.00	367,500.00

*Cuando los dividendos solo han sido decretados y aun no han sido pagados la cuenta a utilizar en vez de bancos seria dividendos por cobrar en compañía LOGISTICA y posteriormente cuando sean efectivamente pagados se procede a acreditar esta cuenta.

2.8 Procedimientos para realizar la consolidación de estados financieros

Para que la información financiera presentada en los estados financieros consolidados sea confiable, debe seguirse y aplicarse un procedimiento lógico de acuerdo a los aspectos siguientes:

2.8.1. Conforme a Normas Internacionales de Contabilidad

De conformidad con la NIC-27 en su párrafo 15, al preparar los estados financieros consolidados, los estados financieros individuales de la casa matriz y sus subsidiarias deben ser integrados línea a línea, agregando las cuentas de naturaleza similar dentro de los activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos. Para conseguir que los estados financieros consolidados presenten información financiera del grupo como si fuera una sola empresa, se tienen que tomar en cuenta el procedimiento siguiente:

- a. Se elimina el valor en libros de la inversión de la casa matriz en cada subsidiaria, con la porción de patrimonio neto de la subsidiaria marcado por el porcentaje de dominio;
- b. Los intereses minoritarios en la ganancia neta de las subsidiarias consolidadas, en el período en que se informa, se identifican y separan del resultado consolidado para llegar a la ganancia neta correspondiente a los propietarios de la controladora, y
- c. Los intereses minoritarios, en el patrimonio neto de las subsidiarias consolidadas, se identifican y presentan, en el balance del grupo, en partida separada de las obligaciones y del patrimonio neto de los propietarios de la compañía matriz.

2.8.2. Conforme a obligaciones tributarias

Los impuestos a pagar, ya sea por la compañía matriz o las subsidiarias, por causa de distribución a la controladora de las ganancias retenidas en las subsidiarias, se tratan contablemente de la forma siguiente:

- a. Los activos y pasivos derivados del impuesto sobre las ganancias deben presentarse por separado de otros activos o pasivos en el estado de situación financiera.
- b. No pueden compensarse activos fiscales de una empresa con pasivos fiscales de otra empresa del grupo, ya que los mismos fueron generados en diferentes países, con una legislación fiscal diferente.
- c. El importe del gasto (ingreso) por impuesto, relativo a las ganancias o pérdidas de las actividades ordinarias, debe aparecer en el cuerpo principal del estado de resultados.

2.8.3. Transacciones entre compañías

- a. Deberán eliminarse las ganancias no realizadas que resulten de transacciones entre el grupo, así mismo, deberán eliminarse las pérdidas no realizadas que resulten de transacciones entre el grupo, a menos que el costo de los activos de los que forma parte no sea recuperable y eliminarse enteramente los

saldos y transacciones entre empresas del grupo, incluyendo compras, ventas, gastos, intereses, dividendos, cuentas por cobrar, cuentas por pagar.

- b. Los resultados obtenidos por las operaciones de cada una de las subsidiarias se incluirán, en los estados financieros consolidados, desde la fecha de la adquisición, momento en el cual el control de la empresa adquirida se transfiere de forma efectiva al comprador.

Por otra parte, los resultados netos de una subsidiaria vendida se incluyen con los consolidados hasta la fecha de la venta, momento en el cual la empresa matriz deja de tener dominio sobre dicha subsidiaria. La diferencia entre los ingresos por venta de la subsidiaria y el valor en libros de la misma, igual al porcentaje correspondiente de sus activos menos sus pasivos, se refleja en el estado de resultados consolidado como pérdida o ganancia por la venta de la subsidiaria. Con el fin de asegurar la comparabilidad de los estados financieros de un período a otro, se suministra con frecuencia información suplementaria acerca del efecto que la adquisición o venta de subsidiarias ha tenido en la situación financiera, en la fecha a la que se refieren los estados consolidados, y en las ganancias para el período cubierto por ellos, así como acerca de las cantidades correspondientes para el período precedente.

- c. Las pérdidas atribuibles a la minoría, en una subsidiaria consolidada, no pueden exceder de los intereses minoritarios en el patrimonio neto de la misma. Tal exceso, así como cuales quiera pérdidas posteriores atribuirles a la minoría, se cargan contra los intereses mayoritarios, a menos y en la medida en que la minoría haya adquirido la obligación de cubrir las pérdidas y le sea posible hacerlo. Si, en períodos subsiguientes, la subsidiaria obtiene ganancias, los intereses mayoritarios se asignarán la totalidad de las ganancias, hasta recuperar la porción de pérdidas minoritarias previamente absorbidas.
- d. Si una subsidiaria ha emitido acciones preferidas acumulativas, suscritas por terceros ajenos al grupo, la compañía matriz calculará su parte en los

resultados tras haber deducido el importe de los dividendos preferidos garantizados por la subsidiaria, haya declarado o no ésta los dividendos.

- e. Ocasionalmente las compañías subsidiarias capitalizan las utilidades no distribuidas obtenidas a partir de la adquisición, por medio de un dividendo en acciones o de alguna otra forma. Esto no requiere un traslado a capital adicional pagado al efectuarse la consolidación, dado que las utilidades no distribuidas en los estados financieros consolidados deberán reflejar las ganancias del grupo consolidado que no se hayan distribuido a los accionistas de la compañía matriz, o bien capitalizados por ella.
- f. Si las subsidiarias que se consolidan presentan sus estados financieros en moneda extranjera, deben ser convertidos para poderlos incluir en la consolidación de la forma siguiente:
 - Las partidas individuales de los estados financieros de las operaciones en el extranjero se convierten como si las transacciones hubieran sido realizadas por la empresa que informa. El costo y la depreciación de las propiedades, planta y equipo se convierten utilizando la tasa de cambio de la fecha de compra de cada activo o, si los bienes se contabilizan por su valor razonable, utilizando la tasa de cambio existente a la fecha de la valoración. El costo de los inventarios se convierte a las tasas de cambio vigentes al incurrir en tales costos. El importe recuperable o el valor realizable neto de un activo se convierte a las tasas de cambio vigentes cuando se determinaron estos valores, normalmente la tasa de cambio al cierre.
 - Los activos y pasivos de la entidad extranjera, ya sean de tipo monetario o no monetario, deben ser convertidos a la tasa al cierre.
 - Las partidas de gastos e ingresos deben ser convertidas a las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones, sin embargo, por razones prácticas se utiliza frecuentemente una tasa de cambio aproximada, por ejemplo la tasa de cambio medio del período.
 - La ganancia o pérdida cambiaria resultantes del proceso de conversión, deberán clasificarse como componentes del patrimonio neto, hasta la

desapropiación de la inversión neta, cuando se enajene o se disponga por otra vía del negocio en el extranjero.

La incorporación de los estados financieros de una entidad extranjera en los de la empresa que informa seguirán los procedimientos normales de consolidación, tales como la eliminación de los saldos y transacciones entre las empresas del grupo, no obstante, la diferencia de cambio que surja de una partida monetaria entre el grupo, ya sea a corto o largo plazo, no puede ser eliminada con el importe relacionado surgido en otros saldos entre el grupo, puesto que tal partida representa un compromiso de convertir una moneda en otra, y expone a la empresa a pérdidas o ganancias cuando aparezcan fluctuaciones en el tipo de cambio.

CAPÍTULO III

CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

3.1 Estados financieros

Los estados financieros juegan un papel importante en el análisis de la efectividad de la administración del capital de trabajo, de la gestión de la empresa en general y además es útil para acreedores e inversionistas, porque sus distintos rubros contienen información sobre la gestión realizada por la administración de las empresas, por esta razón, a continuación se desarrollan los aspectos más importantes relacionados con los estados financieros.

“Los estados financieros son reportes de contabilidad que emite en forma periódica (por lo general en forma trimestral y anual) una empresa y que contienen información sobre su desempeño en el pasado.” (2:20)

Las empresas utilizan los estados financieros para comunicar a los distintos interesados el resultado obtenido durante un período determinado. “Los grupos de interés de un negocio se pueden clasificar como usuarios externos o usuarios internos de los estados financieros.” (16:79)

Se consideran como usuarios externos a las personas interesadas en lo que informa la empresa, pero que no participan en la administración de las operaciones diarias, mientras que los usuarios internos son quienes están involucrados en las operaciones cotidianas de la compañía.

Dentro de los usuarios externos se encuentran los clientes, proveedores, instituciones de crédito y otros. En tanto que los usuarios internos comprenden a los gerentes, los jefes de los distintos departamentos de la entidad, vendedores, auditores internos, entre otros.

De esta forma, “El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.” (2:13)

“Los cuatro estados financieros clave son: el estado de pérdidas y ganancias o estado de resultados, el estado de situación financiera, el estado de patrimonio de los accionistas, y el estado de flujos de efectivo.” (13:53)

3.1.1 Preparación de los estados financieros

Con la finalidad de estandarizar la información que presentan los estados financieros, y además para facilitar su comparación entre los distintos períodos sobre los cuales se informa, existe un conjunto de reglas comunes para la elaboración y presentación de estos documentos.

Las características fundamentales que debe tener la información contable son: utilidad, confiabilidad, oportunidad, objetividad, verificabilidad y provisionalidad; estas características de la información contable se puede decir que le son inherentes a los estados financieros.

3.1.2 Estado de Resultados

Es un estado financiero que presenta todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en un período específico, que por lo general es de un año. Este estado muestra el resultado de las operaciones de la empresa (cuando el resultado es positivo se llama ganancia y cuando el mismo es negativo se le llama pérdida).

“El estado de pérdidas y ganancias o estado de resultados proporciona un resumen financiero de los resultados de operación de la empresa durante un período específico. Los más comunes son los estados de pérdidas y ganancias que cubren un período de un año que termina en una fecha específica, generalmente el 31 de diciembre del año calendario.” (13:53)

3.1.2.1 Elaboración del estado de resultados proforma

Este estado financiero se caracteriza por contener una estimación proyectada de los saldos de los diferentes rubros que lo integran. En general, “todos los métodos para calcular los estados proforma se basan en la creencia de que las relaciones financieras reflejadas en los estados financieros pasados de la firma no cambiarán en el siguiente período.” (13:127)

De acuerdo a lo expuesto anteriormente en el caso del estado de resultados no se da la excepción. Por lo tanto, “el método del porcentaje de ventas es un método sencillo para desarrollar un estado de resultados proforma. Pronostica las ventas y después expresa los diversos rubros del estado de resultados como porcentajes de las ventas proyectadas. Es probable que los porcentajes usados correspondan a los porcentajes de ventas de esos rubros en el año anterior.” (13:129)

3.1.3 Estado de Situación Financiera

Es un estado financiero que presenta la relación existente entre los activos, pasivos, y el patrimonio de una entidad a una fecha específica. El balance general también es conocido con el nombre de estado de situación financiera.

En otras palabras, “el estado de situación financiera muestra el activo de la empresa (lo que posee) y su pasivo (lo que debe) en determinado momento. La diferencia entre ambos conceptos es el capital contable, llamado también participación de los propietarios.” (16:65)

Los activos comprenden aquellos bienes y derechos a favor de la empresa, estos son resultado de sucesos pasados, de los que se espera que la empresa obtenga beneficios económicos en el futuro. Estos se dividen en dos grupos: los activos corrientes y los no corrientes.

Los activos corrientes “Son aquellos activos de los cuales se espera que se conviertan en efectivo, se vendan o se consuman en el transcurso de un año.”

(16:183) Dentro de los activos corrientes se encuentran principalmente el efectivo disponible en caja y bancos, los inventarios, y las cuentas por cobrar. Los activos no corrientes comprenden aquellos bienes que no se convertirán en efectivo, ni se consumirán o venderán en un período de un año o menos, por ejemplo: los edificios, el mobiliario y equipo, el equipo de computación, entre otros.

Por otra parte, los pasivos representan aquellas obligaciones que la empresa tiene a favor de terceros, y estos se dividen en corrientes y no corrientes. Los primeros comprenden aquellos que se espera sean liquidados en un período menor a un año, por ejemplo los pagos que se realizarán a los proveedores. Los pasivos no corrientes están integrados por aquellas obligaciones que la empresa debe cubrir en un período mayor a un año, por ejemplo el pago de hipotecas.

Finalmente, la participación de los socios se encuentra dentro del patrimonio que incluye los aportes de los propietarios del negocio por medio del capital contable, más las ganancias acumuladas de los distintos ejercicios contables. En el caso de que la empresa haya obtenido pérdidas durante algún período determinado, estas pérdidas se deberán restar en la sección del patrimonio.

3.1.3.1 Elaboración del Estado de Situación Financiera proforma

Este estado financiero contiene información sobre la proyección de los diferentes rubros que lo integran. En este caso el método más simplificado para elaborar el estado de situación financiera proforma es el método crítico, “En el que se calculan los valores de ciertas cuentas del balance general, y el financiamiento externo de la empresa se usa como una cifra de equilibrio o ajuste.” (13:131)

El financiamiento externo requerido (cifra de ajuste) comprende el monto de financiamiento externo necesario para equilibrar el estado financiero. Puede ser un valor positivo o negativo.

Un valor positivo del financiamiento externo requerido, significa que, “Con base en sus planes, la empresa no generará suficiente financiamiento interno para apoyar su crecimiento de activos proyectado. Para apoyar el nivel de operación pronosticado, la empresa debe recaudar fondos externamente a través del financiamiento de deuda y/o capital, o reduciendo los dividendos. Una vez que se determina la forma de financiamiento, el balance general proforma se modifica para reemplazar el financiamiento externo requerido con los aumentos planeados en las cuentas de deuda y/o capital.” (13:132)

Un valor negativo del financiamiento externo requerido indica que, con base en sus planes, la empresa generará internamente más financiamiento del necesario para apoyar su crecimiento de activos proyectado. En este caso, existen fondos disponibles para usarlos en el reembolso de deuda, la readquisición de acciones o el aumento de dividendos. Después de determinar las acciones específicas, el financiamiento externo requerido se reemplaza en el balance general proforma con las reducciones planeadas en las cuentas de deuda y/o capital.

3.2 Estados financieros consolidados

Consolidar estados financieros significa agrupar los estados financieros de dos o más entidades económicas jurídicamente independientes, con la finalidad de presentarlos como los de una sola empresa.

“Los estados financieros consolidados combinan las posiciones financieras y los informes sobre las ganancias de la empresa matriz con las de varias subsidiarias en un informe global como si se tratara de una sola entidad. La finalidad es dar al lector una perspectiva mejor de la que pudiera obtener por medio del examen de un gran número de informes separados de las empresas individuales”. (16:25).

3.2.1 Objetivos y usuarios

a. Objetivos

“El propósito de los estados financieros consolidados es presentar los resultados de las operaciones y la situación financiera de una empresa

matriz y sus subsidiarias como si esencialmente el grupo fuera una sociedad única con una o más sucursales o divisiones, primordialmente para el uso de los accionistas y los acreedores de la matriz”. (16:39).

Suministrar información acerca de la situación financiera, desempeño y cambios en la posición financiera. Se pretende que tal información sea útil a una amplia gama de usuarios al tomar sus decisiones económicas.

Los estados financieros preparados con este propósito cubren las necesidades comunes de muchos usuarios. Sin embargo, los estados financieros no suministran toda la información que estos usuarios pueden necesitar para tomar decisiones económicas, puesto que reflejan principalmente los efectos financieros de sucesos pasados y no contienen necesariamente información distinta de la financiera.

Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia, o dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

b. Usuarios

Los usuarios de los estados financieros consolidados están en función de la utilidad y especialmente para la toma de decisiones de distintos sectores sociales interesados en los mismos, tales como:

- Accionistas de la compañía controladora
- Administración de la compañía controladora
- Otros inversionistas interesados
- Acreedores a largo plazo de la compañía controladora
- Acreedores de las compañías subsidiarias
- Empleados de las compañías por la estabilidad económica

3.3 Presentación de estados financieros consolidados

Para una adecuada presentación, de los estados financieros tienen que estar preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad, y con observancia de ciertas técnicas que son aplicables.

El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, indica en la NIC-1 en su párrafo 7, que un conjunto completo de estados financieros incluye los siguientes componentes:

- a. Estado de situación financiera;
- b. Estado de resultados;
- c. Un estado que muestre:
 - todos los cambios habidos en el patrimonio neto, o bien
 - los cambios en el patrimonio neto distintos de los procedentes de las operaciones de aportación y reembolso de capital, así como de la distribución de dividendos a los propietarios;
- d. Estado de flujos de efectivo; y
- e. Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas.

Es importante mencionar que los estados financieros por empresa, así como consolidados, para que tengan seguridad razonable sobre las cifras que se están presentando deben estar dictaminados por un Contador Público y Auditor, lo cual es optativo, sin embargo; proporciona una aceptación más responsable y confiable a los usuarios.

En cuanto a la presentación, los estados financieros consolidados de acuerdo a la NIC-27, en su párrafo 32 indican que, éstos deben contener como mínimo la información siguiente:

- a. Una lista de las subsidiarias, incluyendo el nombre, el país donde se han constituido o residen, la proporción de los derechos de voto poseídos;
- b. En los estados financieros cuando se aplique:
 - Las razones para no consolidar una subsidiaria, en su caso,

- La naturaleza de las relaciones entre la controladora y cada subsidiaria en la que no tenga, ya sea directa o indirecta a través de otras subsidiarias, más de la mitad de los derechos de voto;
 - El nombre de todas las empresas a las que, poseyendo más de la mitad de los derechos de voto, ya sea directa o indirectamente a través de otras empresas del grupo, no se ha tratado como subsidiarias en la consolidación debido a la usencia de control;
 - Los efectos de la adquisición o desapropiación de subsidiaras sobre la situación financiera, en la fecha a la que se refieren los estados financieros, y los resultados logrados por tales operaciones en el período cubierto por ellos, así como las mismas cantidades correspondientes al período precedente, y
- c. En los estados financieros individuales de la controladora, la descripción del método usado para la contabilización de las inversiones en subsidiarias.

Adicionalmente, la NIC-1, en su párrafo 46 indica que, cada uno de los componentes de los estados financieros debe quedar claramente identificado. Además, los datos que siguen han de ser consignados en lugar destacado, y se repetirán cuantas veces sea necesario para una correcta comprensión de la información presentada, la cual constituye el encabezado de los estados financieros, siendo la siguiente:

- a. El nombre, u otro tipo de identificación, de la empresa que presenta la información;
- b. Si los estados financieros pertenecen a una empresa individual o a un grupo de empresas;
- c. La fecha de cierre o el período de tiempo cubierto por el estado financiero, según resulte apropiado en función a la naturaleza del mismo;
- d. La moneda en la que se presenta la información, y
- e. El nivel de precisión utilizado en la presentación de las cifras de los estados financieros, (millones, miles.)

3.3.1 Estado de situación financiera y Estado de Resultados Consolidados

a. Estado de situación financiera consolidado

El estado de situación financiera consolidado, es un estado financiero básico en el cual se muestra en unidades monetarias la situación o posición financiera de un grupo de empresas consideradas como una sola unidad económica, a una fecha determinada, de acuerdo a normas internacionales de contabilidad, cuya elaboración es responsabilidad de la administración. Así mismo, tiene el propósito de mostrar la naturaleza de los recursos económicos de la empresa, los derechos de los acreedores y la participación de los accionistas.

El balance general consolidado es la agrupación de los activos, pasivos y patrimonio de los accionistas, de dos o más empresas que están relacionadas por medio de un propietario común, como si estos fueran de una sola entidad, exceptuando todas aquellas cuentas y operaciones que tengan relación entre las empresas consolidadas.

b. Estado de resultados consolidado

Es un informe que muestra el resultado de las operaciones de dos o más entidades en un período determinado, considerándolas como una sola entidad económica, de acuerdo a normas internacionales de contabilidad y su elaboración es responsabilidad de la administración.

El estado de resultados consolidado, reúne a los diferentes rubros que lo integran, ingresos, costos, gastos y la utilidad consolidada, que representa el resultado obtenido en un período determinado por el grupo de empresas. Se deben de excluir todas aquellas cuentas y operaciones que indiquen o reflejen las transacciones entre las entidades que intervienen en la consolidación.

3.3.2 Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

Es un informe que muestra los cambios en la inversión de los dueños o accionistas de dos o más entidades en un período determinado, considerándolas como una sola entidad económica, excluyendo el interés minoritario si existiera, de acuerdo a normas internacionales de contabilidad y su elaboración es responsabilidad de la administración.

El estado de cambio en el patrimonio neto consolidado, es un estado financiero dinámico y es el enlace entre el estado de situación financiera (balance general), y el estado de resultados; en lo relativo a las utilidades retenidas que forman parte del capital contable y el segundo a la utilidad neta del período.

La importancia estriba en el interés que el accionista, socio o propietario de una empresa tiene en conocer las modificaciones que ha sufrido su patrimonio o la proporción que a él le corresponda durante un período determinado.

En cuanto a su estructura debe mostrar el capital pagado, las reservas de capital, y los resultados acumulados.

3.3.3 Notas a los estados financieros consolidados

De conformidad con la NIC-1 en su párrafo 93 indica que, las notas a los estados financieros comprenden descripciones narrativas y análisis detallado de las partidas que se encuentran en el cuerpo principal de los estados financieros, así como información de carácter adicional y otro tipo de datos necesarios que exijan o aconsejen las normas internacionales de contabilidad, para conseguir una presentación razonable de los estados financieros.

Adicionalmente, para una adecuada presentación de las notas a los estados financieros, se debe observar lo siguiente:

Deben colocarse en una sección separada a continuación de los estados financieros.

- Cada partida de los estados financieros que esté relacionada con una nota debe contener una referencia cruzada que permita su identificación.

- La sección de notas debe identificarse como “Notas a los Estados Financieros Consolidados”.

Las notas a los estados financieros en su forma de presentarse se clasifican de acuerdo a las categorías siguientes:

- Bases de consolidación.
- Resumen de las principales políticas contables.
- Revelaciones rutinarias o usuales.
- Contingencias y compromisos.
- Eventos subsecuentes.
- Unidad Monetaria.

Adicionalmente, muchas entidades presentan, aparte de los estados financieros, un análisis financiero elaborado por la dirección que describe y explícitas las características principales del rendimiento y la situación financiera de la entidad, así como las incertidumbres más importantes a las que se enfrenta. Este informe puede incluir un examen de:

- Los principales factores e influencias que han determinado el rendimiento financiero, incluyendo los cambios en el entorno en que opera la entidad, la respuesta que la entidad ha dado a tales cambios y su efecto, así como la política de inversiones que sigue para mantener y mejorar el mismo;
- Las fuentes de financiamiento de la entidad, así como su objetivo respecto al coeficiente de deudas sobre patrimonio neto; y
- Los recursos de la entidad cuyo valor no queda reflejado en el balance que se ha confeccionado de acuerdo con las NIC.

3.4 Bases técnicas para la consolidación de estados financieros

Las Normas Internacionales de Contabilidad son regulaciones, que exigen seguir prácticas contables apropiadas para cada circunstancia económica en particular,

con el fin de presentar información contable (estados financieros), de una misma forma, aun cuando éstos hayan sido elaborados en países diferentes.

Entre los principales objetivos de las Normas Internacionales de Contabilidad están:

- Promover la armonización de las regulaciones, normas contables y procedimientos relativos a la presentación de estados financieros, con el fin de suministrar una base para la reducción del número de tratamientos contables alternativos.
- Ayudar a los auditores en el proceso de formarse una opinión sobre si los estados financieros presentan razonablemente la información contable.
- Ayudar a los usuarios de los estados financieros a realizar una adecuada interpretación de la información contenida en los mismos, con el fin de que éstos realicen una adecuada toma de decisiones.

3.5 Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la Conversión de Estados Financieros.

De acuerdo con la NIIF 10, proporciona un único modelo de consolidación que identifica el control como la base para la consolidación de todo tipo de entidades, la NIIF 10 sustituye en algunos apartados a la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados y entró en vigor para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

Según la NIIF 10, “los estados financieros consolidados presentan información financiera de un grupo (una controladora y sus subsidiarias) como una única entidad económica. La información sobre los recursos bajo el control del grupo (activos) y los derechos contra esos recursos (pasivos y patrimonios) ayuda a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales a evaluar las perspectivas del futuro sobre los flujos de efectivo netos del grupo, que es útil para tomar decisiones sobre la provisión de recursos del grupo.

Una entidad que tiene una o más subsidiarias (una controladora) debe presentar estados financieros consolidados. Una subsidiaria es una entidad, entre las que se incluyen entidades sin forma jurídica definida, tales como las formulas asociativas con fines empresariales, que es controlada por la controladora.

3.6 Políticas contables y procedimientos contables

a. Políticas contables

“Las políticas o prácticas contables son los principios, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por la empresa en la preparación y presentación de sus estados financieros”. (4:104)

Las políticas contables deben ser seleccionadas y aplicadas por parte de la gerencia, de forma que los estados financieros cumplan todos los requisitos establecidos en cada una de las Normas Internacionales de Contabilidad, con el fin de que los estados financieros presenten información que sea:

- Relevante para el proceso de toma de decisiones de los usuarios.
- Confiable en el sentido de que los estados financieros
- Presentan razonablemente los resultados de las operaciones y la situación financiera de la empresa;
- Refleja la esencia económica de los sucesos y transacciones, y no meramente su forma legal;
- Son neutrales, es decir, libres de prejuicio o sesgos;
- Son prudentes, y
- Están completos en todos sus extremos significativos.

Derivado que, las políticas contables son seleccionadas y aplicadas por la administración, éstas pueden afectar en forma significativa la presentación de su situación financiera, los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo para efectos de toma de decisiones.

Cuando se elaboran estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad, se deberá incluir como parte integrante de los mismos una descripción de todas las políticas importantes de contabilidad, dicha divulgación

debe identificar y describir las Normas de Contabilidad seguidas por la entidad y los métodos de aplicación de aquellas que afectan materialmente la determinación de su situación financiera, las cuales incluyen:

- Bases de consolidación
- Conversión de moneda extranjera
- Métodos de depreciación de activos fijos
- Métodos de amortización de activos intangibles
- Método de valuación de inventarios
- Contabilización de las inversiones
- Método de reconocimiento de ingresos
- Mantenimiento, reparaciones y mejoras
- Contabilización de gastos de investigación y desarrollo
- Contabilización de contratos de arrendamiento financiero
- Cálculo de prestaciones laborales
- Registro de provisiones por litigios o contingencias

b. Procedimientos contables

Los procedimientos contables comprenden un conjunto de operaciones ordenadas en secuencia cronológica, que precisan la forma sistemática de elaborar determinadas operaciones económicas y financieras, rectificando las actividades a realizar, el objetivo de las mismas, las áreas de aplicación, normas de operación, descripción de las operaciones, formularios y documentos a utilizar y su respectiva flujogramación. (1:70)

3.7 Objetivo de aplicar políticas y procedimientos contables en la consolidación de estados financieros

Los objetivos que se persiguen al establecer y aplicar políticas y procedimientos contables en la consolidación de estados financieros van orientados hacia la obtención de información financiera oportuna, confiable, así mismo maximizar el recurso humano, tecnológico y financiero con que cuenta la casa matriz y sus subsidiarias, tomando en consideración que, antes de establecer políticas y

procedimientos contables unificadas para el grupo de empresas es necesario establecer las políticas y procedimientos contables particulares para las operaciones propias de cada una de éstas. Por consiguiente, los objetivos fundamentales de la aplicación de políticas y procedimientos contables en la consolidación de estados financieros son:

- Hacer la presentación de información financiera que tenga mayor significado.
- Proporcionar a los usuarios información adecuada a sus necesidades para la correcta toma de decisiones, sin embargo, no debe cargarse con detalles innecesarios.
- Proporcionar información de un grupo de empresas consideradas como una sola entidad económica, referente a la situación financiera y los resultados de sus operaciones. En esta situación los estados financieros de las diferentes entidades que conforman una empresa, las cuales pueden existir y operar en diferentes medios económicos y monetarios, se presentan como si fueran los de una sola empresa.
- Presentar información que sea compatible con los efectos económicos esperados de una variación en el tipo de cambio sobre el flujo de fondos y patrimonio neto de una empresa.
- Determinar y elegir la unidad monetaria en la que se presentarán o expresarán los estados financieros consolidados.
- Reflejar en los estados financieros los resultados y relaciones económicas financieras de cada una de las entidades consolidadas, medidas en sus monedas funcionales de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad.
- Utilizar una sola unidad de medida (moneda informativa), para los estados financieros en moneda extranjera que ya hayan sido convertidos.
- Integrar las actividades de las empresas en un determinado país, en moneda funcional, la cual será por lo general la moneda del país en donde se encuentra ubicada la entidad.

- Convertir los estados financieros de una empresa (subsidiaria), en la moneda funcional en la cual se presentan los estados financieros consolidados.
- Medición y contabilización de las operaciones en moneda extranjera.
- Establecer los procedimientos para la contabilización y expresión de las operaciones en moneda extranjera y la conversión de los estados financieros en moneda extranjera que se incluyen en consolidaciones o combinaciones.
- Proporcionar información acerca de las operaciones de una empresa midiendo los ingresos y sus componentes de los estados financieros.
- Presentar información financiera y resultados de operación de una sola empresa, para poder evaluar su rendimiento.
- Definir y coordinar las diversas normas, políticas, funciones y actividades que deben ser aplicadas y desarrolladas en una entidad o empresa.
- Agilizar y facilitar la delegación de funciones y de autoridad en una entidad.
- Simplificar y ordenar el trabajo a realizar sobre determinada actividad.
- Determinar los documentos y formularios a ser utilizados en el desarrollo de las operaciones de una entidad.
- Elaborar diagramas de flujogramación, que permitan indicar los procedimientos que lleva a cabo determinada área o actividad de trabajo en una forma secuencial y lógica.
- Que se evalúe metódicamente los resultados de las operaciones de los períodos completados de una determinada entidad.
- Crear flexibilidad en las operaciones de la empresa sin que se pierda el control sobre las mismas.
- Encontrar alternativas de solución a problemas operativos que se puedan presentar y que dificulten el desarrollo normal de las actividades de la empresa.
- Establecer un control interno adecuado que elimine o reduzca significativamente, posibles errores o irregularidades que se puedan generar en los procesos operativos de la empresa.

3.8 Aspectos que deben tomarse en consideración al aplicar políticas y procedimientos contables en la consolidación de estados financieros.

Es importante que al momento de aplicar políticas y procedimientos contables en la consolidación de estados financieros sean considerados factores tales como:

- Realizar un análisis preliminar de todas las subsidiarias cuyos estados financieros deberán ser consolidados, con el propósito de conocer la naturaleza de sus actividades.
- Unificar las nomenclaturas contables de la casa matriz y sus subsidiarias, con el fin de agrupar todos los rubros similares y facilitar el proceso de la consolidación de los estados financieros.
- Estandarizar las políticas y procedimientos para todas aquellas operaciones comunes que existan entre la casa matriz y las subsidiarias, con el fin de que su tratamiento sea homogéneo.
- Los estados financieros individuales deberán ser auditados, con el objeto de tener seguridad razonable sobre las cifras que los mismos presentan.
- Deberán tenerse conciliadas las cuentas entre las diversas compañías del grupo, con el propósito de poder identificar cualquier error u omisión en los libros y registros contables de dichas compañías, los cuales, deberán corregirse previo a realizar la consolidación de los estados financieros.
- La diferencia en los períodos fiscales de una casa matriz y una subsidiaria no justifica por sí la exclusión de la subsidiaria en la consolidación de la información financiera, en este caso es factible que la subsidiaria prepare para propósitos de consolidación, estados financieros para un período que corresponda o se aproxime al período fiscal de la casa matriz; sin embargo, cuando la diferencia no sea más de tres meses, es aceptable por lo general usar, para propósitos de consolidación los estados financieros de la subsidiaria según su período fiscal.
- Deberá analizarse las características propias de cada país en donde radica la casa matriz y las subsidiarias, ya que como es evidente cada país tiene sus propios niveles inflacionarios así como sus propias políticas

gubernamentales que regulen dicha situación, por lo que es necesario presentar estados financieros convertidos a la moneda local, ya que por pérdida del poder adquisitivo de la moneda, la comparación de las cifras, de las transacciones y otros eventos que ocurrieron en diferentes fechas, aún dentro del mismo período contable expresados en cifras históricas, resulta engañosa.

3.9 Tipos de Cambio

“El tipo o tasa de cambio entre dos divisas es la tasa o relación de proporción que existe entre el valor de una y otra moneda. El tipo de cambio es un indicador que expresa cuántas unidades de una divisa se necesitan para obtener una unidad de la otra divisa. Las operaciones en monedas diferentes a una fecha o período se relacionan estrechamente con la técnica aplicada a la conversión de estados Financieros y se clasifican de la manera siguiente:

- a. Histórico: tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción
- b. De cierre: el vigente a la fecha de la preparación de estados financieros.
- c. Promedio: se determina en base a distintos tipos de cambio y fechas.” (23:29)

3.9.1 Moneda Funcional

“La moneda funcional es la del entorno económico principal en el que opera la entidad.”(23:29)

Cuando la entidad que informa prepara sus estados financieros, la NIC 21 dispone que cada entidad individual incluida en esa entidad, ya se trate de una entidad aislada, una entidad con negocios en el extranjero (por ejemplo una controladora) o un negocio en el extranjero (por ejemplo una subsidiaria o sucursal) proceda a determinar su moneda funcional y calcule sus resultados y su situación financiera utilizando esa moneda.

3.9.2 Reglas para determinar la moneda funcional

El entorno económico principal en el que opera la entidad es, normalmente, aquel en el que ésta genera y emplea el efectivo. Para determinar su moneda funcional, la entidad considerará los factores siguientes:

- Que la moneda influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios).
- La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).

Los siguientes factores también pueden suministrar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad:

- La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento (esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos).
- La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación.

Se considerarán, además, los siguientes factores al determinar la moneda funcional de un negocio en el extranjero, así como al decidir si esta moneda funcional es la misma que la correspondiente a la entidad que informa (en este contexto, la entidad que informa es la que tiene al negocio en el extranjero, como subsidiaria, sucursal, asociada o negocio conjunto):

- Si las actividades del negocio en el extranjero se llevan a cabo como una extensión de la entidad que informa, en lugar de hacerlo con un grado significativo de autonomía. Un ejemplo de la primera situación descrita es cuando el negocio en el extranjero sólo vende bienes importados de la entidad que informa y remite a la misma los importes obtenidos. Un ejemplo de la segunda situación descrita se produce cuando el negocio acumula

efectivo y otras partidas monetarias, incurre en gastos, genera ingresos y toma préstamos utilizando, sustancialmente, su moneda local.

- Si las transacciones con la entidad que informa constituyen una proporción alta o baja de las actividades del negocio en el extranjero.
- Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero, afectan directamente a los flujos de efectivo de la entidad que informa, y están disponibles para ser remitidos a la misma.
- Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero son suficientes para atender las obligaciones por deudas actuales y esperadas, en el curso normal de la actividad, sin que la entidad que informa deba poner fondos a su disposición (23:32).

3.9.3 Activos y pasivos monetarios y no monetarios

Los activos y pasivos monetarios y no monetarios están relacionados con lo que indica el glosario de las NIIF, “las partidas monetarias son unidades monetarias mantenidas y los activos y pasivos que se han recibido o pagado en una cantidad fija o determinable de unidades monetarias.

a. Partidas monetarias

“Son unidades monetarias mantenidas en efectivo, así como activos y pasivos que se van a recibir o pagar, mediante una cantidad fija o determinable de unidades monetarias.

La característica esencial de una partida monetaria es el derecho a recibir (o la obligación de entregar) una cantidad fija o determinable de unidades monetarias.”(23:33)

Ejemplos de Partidas Monetarias:

Activos

- Caja y bancos
- Documentos y cuentas por cobrar
- Deudores varios

- Reservas para cuentas dudosas

Pasivos

- Préstamos bancarios
 - Cuentas por pagar
 - Provisiones y retenciones
 - Dividendos por pagar
- b. Partidas no monetarias

La característica esencial de una partida no monetaria es la ausencia de un derecho a recibir (o una obligación de entregar) una cantidad fija o determinable de unidades monetarias (23:33).

Ejemplos de Partidas No Monetarias:

Activos

- Inventarios
- Propiedades planta y equipo
- Inversiones
- Marcas, patentes y derechos de llave

Pasivo y Patrimonio

- Depreciaciones
- Capital de los accionistas y reservas
- Utilidades retenidas. (23:34)

Procedimientos a seguir al momento de realizar la consolidación de estados financieros.

Dentro de los procedimientos que se deben de aplicar al momento de llevar a cabo la consolidación de estados financieros se incluyen los siguientes:

a. Al tener los estados financieros del grupo a consolidar debe de observarse que estos estén referidos a la misma fecha de presentación y si no estuvieran referidos a la misma fecha la diferencia de fechas entre los estados financieros no debe de ser mayor de noventa días o sea tres meses.

b. Si las subsidiarias que se consolidan presentan sus estados financieros en moneda diferente a la moneda funcional, estos deben de ser convertidos a la moneda funcional para lo cual se deben de seguir las siguientes reglas:

- El costo y la depreciación de propiedad, planta y equipo se convierten utilizando el tipo de cambio de la fecha de compra de cada activo o si estos son contabilizados por su valor razonable se debe de aplicar el tipo de cambio existente a la fecha de valoración.
- El inventario inicial debe de ser convertido aplicando la tasa de cambio vigente al cierre del último periodo inmediato anterior, de igual forma se debe de realizar la conversión del valor de las utilidades retenidas.
- El capital debe de ser convertido utilizando el tipo de cambio vigente en el momento en que se realizó la constitución de la compañía y si existen incrementos o disminuciones, estos valores deben de ser convertidos utilizando la tasa de cambio vigente en el momento que se dieron tales incrementos o disminuciones.

- Los otros activos y pasivos deben de ser convertidos aplicando la tasa de cierre del período actual.
- Las partidas que conforma el estado de resultados, deben de ser convertidas aplicando el tipo de cambio vigente en las fechas de cada transacción, sin embargo por razones prácticas se utiliza frecuentemente un tipo de cambio medio.

c. Derivado de las conversiones indicadas en los incisos anteriores, resulta una ganancia o pérdida por conversión, este valor deberá clasificarse como componente separado del patrimonio neto, hasta la desapropiación de la inversión neta, cuando se enajene o se disponga por otra vía del negocio o empresa que se tiene en el extranjero.

d. Al tener los estados financieros convertidos a la moneda funcional estos deben de ser integrados línea a línea, agregando las cuentas de naturaleza similar dentro de los activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, esta agregación debe de realizarse en una hoja de trabajo y así lograr tener información como si se tratara de una sola entidad

e. Se elimina el valor en libros de la inversión de la casa matriz en cada subsidiaria, con la porción de patrimonio neto de la subsidiaria en relación con el porcentaje de dominio.

f. Los intereses minoritarios en la ganancia neta de las subsidiarias consolidadas, en el período en que se informa, se identifican y separan del resultado consolidado para llegar a la ganancia neta correspondiente a los propietarios de la compañía matriz.

g. Los intereses minoritarios, en el patrimonio neto de las subsidiarias consolidadas, se identifican y presentan en el balance consolidado del grupo, en

partida o cuenta separada de las obligaciones y del patrimonio neto de los propietarios de la casa matriz.

h. Los impuestos a pagar, ya sea por la compañía matriz o las subsidiarias, se tratan contablemente de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos derivados del impuesto sobre las ganancias deben presentarse por separado de otros activos o pasivos en el balance de situación general.
- No pueden compensarse activos fiscales de una empresa con pasivos fiscales de otras empresas del grupo, ya que los mismos fueron generados en diferentes países, con una legislación fiscal diferente.
- El importe del gasto o ingreso por impuesto, relativo a las ganancias o pérdidas de las actividades ordinarias, debe aparecer en el cuerpo principal del estado de resultados en una línea o cuenta separada.

i. Deberán eliminarse las ganancias no realizadas que resulten de transacciones realizadas entre compañías que forman el perímetro o grupo a consolidar, de igual manera deberán eliminarse las pérdidas no realizadas que resulten de transacciones entre el grupo, a menos que el costo de los activos de los que forma parte no sea recuperable. Ejemplo: Los recargos que existen entre los inventarios de las compañías derivados de compras y ventas incrementadas.

j. Deberán de eliminarse enteramente los saldos y transacciones entre empresas del grupo, incluyendo compras, ventas, gastos, intereses, dividendos, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, etc.

k. Los resultados obtenidos por las operaciones de cada una de las subsidiarias se incluirán, en los estados financieros consolidados, desde la fecha de la adquisición,

momento en el cual el control de la empresa adquirida se transfiere de forma efectiva al comprador. Por otra parte, los resultados netos de una subsidiaria vendida se incluyen con los consolidados hasta la fecha de la venta, momento en el cual la empresa matriz deja de tener dominio sobre dicha subsidiaria. La diferencia entre los ingresos por venta de la subsidiaria y el valor en libros de la misma, igual al porcentaje correspondiente de sus activos menos sus pasivos, se refleja en el estado de resultados consolidado como pérdida o ganancia por la venta de la subsidiaria. Con el fin de asegurar la comparabilidad de los estados financieros de un período a otro, se suministra con frecuencia información suplementaria acerca del efecto que la adquisición o venta de la subsidiaria ha tenido en la situación financiera, en la fecha a la que se refieren los estados consolidados, y en las ganancias para el período cubierto por ellos, así como acerca de las cantidades correspondiente para el período precedente.

I. La incorporación de los estados financieros de una entidad extranjera en los de la empresa que informa seguirán los procedimientos normales de consolidación, tales como la eliminación de los saldos y transacciones entre las empresas del grupo, no obstante, la diferencia de cambio que surja de una partida monetaria entre el grupo, ya sea a corto o largo plazo, no puede ser eliminada con el importe relacionado surgido en otros saldos entre el grupo, puesto que tal partida representa un compromiso de convertir una moneda en otra, y expone a la empresa a pérdidas o ganancias cuando aparezcan fluctuaciones en el tipo de cambio.

Porque se consolidan los estados financieros de las compañías

Las empresas se consolidan por una variedad de razones, que van desde la competencia feroz a la necesidad económica. Cuando los dueños de una empresa consideran fusiones, adquisiciones o ventas, deben conciliar sus balances personales con las realidades fiscales de los clientes, empleados e inversores.

Una consolidación exitosa puede mejorar el servicio al cliente, aumentar la cuota de mercado y reducir los costos generales de operación.

Las empresas se han consolidado durante siglos, reflejando las subidas y bajadas de las economías regionales. Muchas de las empresas más grandes de hoy en día, incluidas las empresas de transporte, manufactura y financieras, resultaron de fusiones de alto perfil. Los conglomerados modernos a menudo se centran en torno a una infraestructura compartida, tal como una red de distribución de alimentos a varias marcas de restaurantes.

El potencial de la consolidación con el tiempo, una serie de fusiones exitosas puede dar lugar a grandes y poderosas corporaciones multinacionales. Por ejemplo, un portavoz de la empresa Wells Fargo explicó la consolidación de la empresa con Wachovia como la última de una serie de "miles de fusiones que abarcan tres siglos". Cuando una consolidación funciona, las empresas pueden ampliar su alcance y aprovechar las bases de clientes existentes para hacer nuevos negocios.

Y los efectos en los inversores a menudo se centran en el impacto financiero de la consolidación de una empresa. Por ejemplo, dos empresas de la competencia que se fusionan pueden eliminar las redundancias en las operaciones administrativas, como la contabilidad, la comercialización, el almacenaje, y la tecnología. Sin embargo, una fusión exitosa debe tener en cuenta las diferencias entre las culturas corporativas. Después de que la compañía de Internet de libre circulación AOL compró el gigante de medios Time Warner, los críticos predijeron correctamente que los empleados de los "viejos medios" más establecidos iban a conducir a la compañía hacia un énfasis en la prensa y la televisión.

Existen concepto erróneos sobre la consolidación y a veces, los líderes de las empresas se centran demasiado en la consolidación y se saltan la creación de las empresas o el desarrollo de la cultura corporativa. Los historiadores de negocios citan la historia de Vivendi, una compañía de agua municipal francesa cuyo

director ejecutivo, Jean-Marie Messier, imaginó el negocio del entretenimiento. Con el tiempo, la empresa invirtió en compañías de medios, mientras vendía sus operaciones de servicios públicos. En última instancia, Vivendi adquirió Universal Studios, pero se vio obligado a vender muchos de sus activos de entretenimiento de nuevo a las empresas estadounidenses cuando las presiones de consolidación mundial fueron demasiado para la compañía.

Para mencionar las consideraciones para la elección o decisión de fusionarse o adquirir otra empresa requiere de un profundo conocimiento de los recursos financieros y del impacto operativo de combinar dos tipos de sistemas y filosofías. La consolidación de una empresa también puede desempeñar un papel en el desarrollo estratégico de negocios, incluso si las operaciones básicas siguen siendo distintas. Por ejemplo, cuando Amazon.com compró el minorista de ropa Zappos y el peculiar sitio Web de comercio electrónico Woot, los líderes de la compañía revelaron que se realizaron las adquisiciones para evitar que los competidores compren a las exitosas empresas de menor tamaño. Asimismo, la adquisición de las cadenas de restaurantes rivales, Darden Restaurants, "permite a los líderes de negocios beneficiarse de las ideas desarrolladas fuera de la organización".

Los estados financieros consolidados los presentan empresas que en el desarrollo de su actividad cuentan con otras empresas filiales que desarrollan parte de la actividad de su negocio. Son especialmente útiles en el caso de holdings y multinacionales que cuentan con una empresa filial en cada país.

El motivo de la necesidad de estos estados financieros consolidados es que una empresa con filiales en otros países, en sus estados financieros individuales no mostrará información alguna de sus filiales sino que aparecerán en el balance de situación como inversiones financieras ya que la matriz tiene la acciones de estas como propietaria, pero no presentarán los bienes y deudas que esta tiene.

Las cuentas consolidadas deberán proporcionar una imagen fiel de la situación financiera y operativa del grupo de empresas. Para hacerlo, por lo general

requerirá de un proceso complejo de en unos casos eliminar y en otros fusionar los estados financieros individuales de cada empresa individual en la proporción en que la matriz sea propietaria de las filiales.

El principio rector de los estados financieros consolidados es el de principio de la "entidad única". El objetivo de los estados financieros consolidados es mostrar el funcionamiento del grupo como si se tratara de una sola entidad. Esto significa que todas las transacciones intragrupo (ventas de una empresa del grupo a otra, por ejemplo) y los saldos intragrupo (préstamos entre compañías, por ejemplo) deben ser eliminados de otro modo los estados financieros consolidados contarían duplicando estos saldos.

A continuación describiremos las reglas y conceptos acerca de la consolidación de estados financieros que de acuerdo a nuestro criterio deben ser objeto de estudio para comprender mejor el tema.

1) Para efectos de la consolidación de estados financieros, la matriz y sus subordinadas deben preparar estados financieros a una misma fecha y por el mismo período. Se deben elaborar estados financieros consolidados, a la misma fecha de corte establecida para los estados financieros individuales de fin de ejercicio. En casos excepcionales y por razones justificadas plenamente ante la Superintendencia de Valores, se podrá consolidar estados financieros preparados con fechas diferentes, siempre y cuando éstos no superen tres meses y se considere que dichos estados financieros no se ven afectados en forma significativa posteriormente.

2) La información a utilizar en la consolidación de los estados financieros debe estar expresada bajo los mismos criterios y métodos contables. Este requisito puede no ser aplicable cuando existan disposiciones contables o principios contables diferentes a aquellas normas y principios seguidos por la compañía matriz. Cuando ello se presente deben efectuarse los ajustes correspondientes, afectando únicamente los estados financieros consolidados, excepto cuando el efecto de dicha situación no sea significativo.

3) Los estados financieros consolidados se deben preparar usando políticas contables uniformes para transacciones y eventos semejantes en circunstancias similares. Si no es práctico usar políticas contables uniformes en la preparación de los estados financieros consolidados, este hecho se debe revelar, junto con las proporciones respecto de cada una de las cuentas mayores, las partidas de los estados financieros consolidados a las que se aplicaron políticas contables diferentes.

La compañía matriz y sus subordinadas deben aplicar uniformemente los principios de contabilidad para transacciones y eventos semejantes en circunstancias similares. Por ejemplo, todas las compañías que integran los estados financieros consolidados deben aplicar el mismo método para la valuación de sus inventarios, activos fijos, etc. En caso de estados financieros que hayan sido preparados sobre bases diferentes a principios de contabilidad generalmente aceptados, deberán convertirse a éstos antes de su consolidación.

4) Los estados financieros de cada una de las compañías a consolidar deben estar suscritos por el respectivo representante legal y certificados o dictaminados por el revisor fiscal. En caso de no existir revisor fiscal en alguna de las empresas a consolidar, los estados financieros deben ser certificados.

5) Se deben efectuar conciliaciones de las operaciones y saldos recíprocos con el fin de evitar la existencia de diferencias en el momento de su eliminación.

Procedimiento para la consolidación

- a) Determinar cuál es la matriz y cuáles las compañías subordinadas
- b) Obtener los estados financieros de la matriz y de las compañías a consolidar.
- c) Comprobar la homogeneidad de las bases contables utilizadas por las compañías a consolidar. Si se detectan diferencias y son significativas se deben efectuar los ajustes correspondientes al consolidado.
- d) Si existen compañías subordinadas en el exterior, sus estados financieros deben convertirse a pesos colombianos antes de iniciar el

proceso de consolidación. Y se deben expresar de acuerdo con las normas de contabilidad aplicadas en Colombia.

e) Comprobar que los saldos recíprocos entre compañías coincidan. Si no coinciden preparar los ajustes correspondientes.

f) Determinar el tipo de vinculación, para establecer la forma de realizar la consolidación. Si se trata de una vinculación directa, el procedimiento consiste en tomar los estados financieros de la matriz y consolidar con sus subordinadas directamente. Si se trata de una vinculación indirecta el proceso se lleva a cabo por etapas, esto es, se determinan cuáles son las compañías controladoras de segundo y tercer nivel (o subgrupos) para consolidar a esos niveles y posteriormente reunir el consolidado de cada subgrupo y proceder a su consolidación con la matriz final del grupo.

g) Cuando en un grupo empresarial que deba consolidarse existan entidades pertenecientes al sector financiero y entidades no financieras, se deben consolidar inicialmente por separado las entidades financieras de las no financieras.

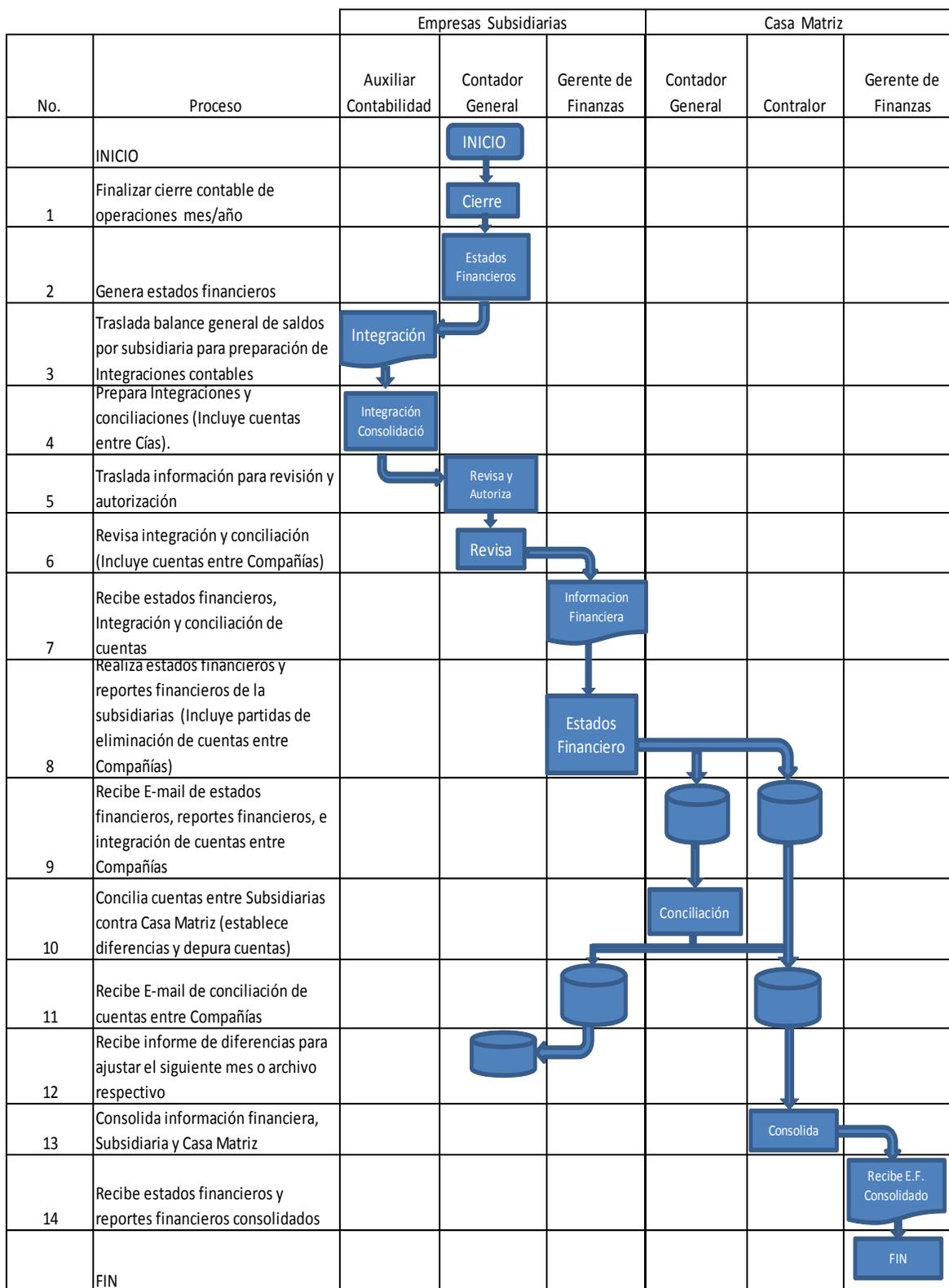
h) Preparar la hoja de trabajo para la consolidación. Los saldos y las transacciones entre las compañías consolidadas se deben eliminar en su totalidad.

i) Preparar los estados financieros consolidados con sus respectivas notas.

Elaborar estados financieros consolidados podría reducirse a la agregación de los individuales de todas las subordinadas a los de la matriz o controlante por rubros homogéneos dentro de cada estado financiero. Pero debido a que el control sobre los recursos de la subordinada no siempre es exclusivo, en caso de que se ejerza un control compartido o conjunto debe revelarse la proporción en que el ente ejerza dicho control. Haciendo que la información revelada refleje el poder que una persona tiene de disponer de los recursos de otra como si fuesen propios y aporte así mejores elementos de juicio al usuario de dicha información.

Deben elaborarse papeles de trabajo en donde se relacionen los cálculos realizados en los procedimientos para la consolidación de estados financieros, dichos papeles de trabajo deben diseñarse de tal manera que sean funcionales, fáciles de entender y de consultar, inclusive por personas que no hayan intervenido en su elaboración.

Flujograma del proceso de Consolidación de Estados Financieros



CAPÍTULO IV

CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UNA COMPAÑÍA MATRIZ GUATEMALTECA DEDICADA A LA COMERCIALIZACIÓN DE CEMENTO Y UNA SUBSIDIARIA MEXICANA

(CASO PRÁCTICO)

4.1 Planteamiento del caso práctico

Para una mejor ilustración del tema de investigación, se presenta a continuación la descripción del caso práctico, el cual tiene como objetivo principal mostrar la parte didáctica y no para evaluar el desempeño operativo de las empresas productoras y comercializadoras de cemento. Además el objetivo del caso práctico es mostrar el proceso que lleva la consolidación de estados financieros y lo cual fue expuesto en forma teórica en los capítulos anteriores. Los datos del caso prácticos son ficticios y únicamente tienen fines didácticos.

La Casa Matriz, Comercializadora de Cemento Guatemalteca, S. A., fue fundada el 20 de noviembre de 1963, como una sociedad anónima, con el objeto de producir cemento para el mercado local de Guatemala, sin embargo debido al éxito operativo y financiero que tuvo se ha expandido a otros países como México y Centro América.

A principios del año 2000 Comercializadora de Cemento Guatemalteca, S.A., estaba operando con una capacidad anual de 20,000 toneladas, lo que le permite abastecer la demanda de cemento en toda la parte sur y occidente de la República.

Gracias a la instalación del primer horno de un solo paso y proceso seco del país, la empresa se coloca a la vanguardia en tecnología. Es por ello que en el 2005 instala su segundo horno e incrementa su capacidad en un 100%. Al año siguiente, ya cubría gran parte de las otras aéreas de la República, zona norte y

oriente. Es por eso que en el 2006 Comercializadora de Cemento Guatemalteca, S.A, se convierten en el mayor productor de cemento de Guatemala.

Con la firma de los tratados de libre comercio con México, en el año 2014, Comercializadora de Cemento Guatemalteca, S.A. inicia sus operaciones con dicho país, adquiriendo a la empresa Comercializadora de Cemento Mexicana, S.A. de C.V. Durante ese año, el corporativo alcanza la cifra récord de 100,000 toneladas de cemento y clínker, de esta manera consolida su presencia internacional encaminándose a hacer un productor multinacional de cemento.

Sus objetivos son claros expandirse en otros estados de México y en otros países de Centroamérica, para alcanzar el millón de toneladas producidas a nivel región.

El 1 de enero de 2014, la empresa Matriz, Comercializadora de Cemento Guatemalteca, S. A., adquirió el 70% de las acciones de la empresa Comercializadora de Cemento Mexicana, S. A. de C.V., por Q.3,255,000.00. La empresa Comercializadora de Cemento Mexicana, S. A., se encuentra ubicada en el norte de los Estados Unidos Mexicanos, el tipo de cambio a esa fecha era de Q0.60 por \$1.

La subsidiaria, Comercializadora de Cemento Mexicana, S. A., de C.V., fue constituida el 30 de enero de 2010, de conformidad con los requisitos legales que establece la legislación del país.

La Casa Matriz, Comercializadora de Cemento Guatemalteca, S. A., es propietaria del 70% de las acciones de la subsidiaria, por tal razón al momento de la adquisición se convino en consolidar los estados financieros de la empresa, a efecto de reflejar de forma razonable las cifras que reportan los estados financieros. A la fecha de la adquisición de las acciones de la subsidiaria presenta utilidades retenidas por \$. 1,860,000.00, siendo el tipo de cambio vigente de Q.0.60 por \$.1.00.

El 31 de diciembre de 2014, la subsidiaria Comercializadora de Cemento Mexicana, S. A., de C.V., pagó dividendos por \$. 465,000.00 cuando el tipo de cambio era de Q.0.60 por \$.1.00.

Se tiene como política definida por la administración convertir los estados financieros de la Subsidiaria en moneda informativa de la Casa Matriz (Quetzales), antes de realizar la consolidación, para lo cual se toma de referencia el tipo de cambio vigente en el mercado bancario al cierre de las operaciones, de cada ejercicio, siendo el tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2014, Q. 0.52 por \$.1.00, adicionalmente el tipo de cambio promedio para el período fue de Q.0.58 por \$.1.00.

A continuación se presentan los estados financieros de la Matriz en su moneda de origen, por el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, para realizar la respectiva conversión y consolidación de los mismos.

4.2 Estados financieros de la casa matriz

Comercializadora de Cemento Guatemalteca, S. A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

ACTIVO		
Activo no corriente		24,420,563.00
Terrenos	4,290,000.00	
Edificios	5,500,000.00	
Depreciación Acumulada Edificios	(1,339,800.00)	
Vehículos	7,398,380.00	
Depreciación Acumulada Vehículos	(4,161,589.00)	
Mobiliario y Equipo	947,897.00	
Depreciación Acum. Mob. Y Equipo	(426,553.00)	
Equipo de Cómputo	753,500.00	
Depreciación Acum. Equipo de Cómputo	(339,075.00)	
Inversión en subsidiaria mexicana	3,255,000.00	
Inversiones Financieras Largo Plazo	7,617,500.00	
Gastos de Organización e Instalación	633,748.00	
Marcas y Patentes	291,555.00	
Activo corriente		31,581,360.00
Inventarios	9,162,450.00	
Cuentas por Cobrar Comerciales	11,128,296.00	
Cuentas por Cobrar Subsidiaria Mexicana	2,352,900.00	
Efectivo y equivalente	8,937,714.00	
TOTAL ACTIVO		56,001,923.00
PASIVO Y PATRIMONIO		
Capital y reservas		31,785,389.00
Capital en acciones (110,000 X Q.100.00)	11,000,000.00	
Utilidades Retenidas	9,879,183.00	
Ganancia del Ejercicio	10,906,206.00	
Pasivo no corriente		5,500,000.00
Pagarés Financieros Largo Plazo	5,500,000.00	
Pasivo corriente		18,716,534.00
Proveedores	9,177,575.00	
Impuestos por pagar	3,257,052.00	
Cuentas por pagar diversos	6,281,907.00	
SUMA PASIVO Y CAPITAL		56,001,923.00

Melissa Monroy
Contador General

Mario David Morales
Gerente General

Comercializadora de Cemento Guatemalteca, S. A.
ESTADO DE RESULTADOS
PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

Ventas		95,142,576.00
Inventario Inicial	8,041,542.00	
Compras	<u>71,819,550.00</u>	
Mercadería Disponible	79,861,092.00	
Inventario final	<u>(9,162,450.00)</u>	
Costo de ventas		<u>70,698,642.00</u>
Ganancia en Ventas		24,443,934.00
Gastos de Operación		<u>(15,331,745.00)</u>
Ganancia en Operación		9,112,189.00
Otros Ingresos y Gastos Financieros		439,199.00
Ingresos Financieros	961,699.00	
Gastos Financieros	<u>(522,500.00)</u>	
Ganancia en actividades ordinarias		9,551,388.00
Ganancia Subsidiaria Mexicana 70%		<u>1,354,818.00</u>
Ganancia neta del período		<u>10,906,206.00</u>

Los estados financieros de la Casa Matriz presentan operaciones realizadas al 31 de diciembre de 2014, los datos serán utilizadas para llevar a cabo la consolidación de los estados financieros.

Melissa Monroy
Contador General

Mario David Morales
Gerente General

4.3 Estados financieros de la subsidiaria

Comercializadora de Cemento Mexicana, S. A., de C.V.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS MEXICANOS

ACTIVO		
Activo no corriente		7,083,500.00
Terrenos	1,240,000.00	
Edificios	2,201,000.00	
Depreciación Acumulada Edificios	(220,100.00)	
Vehículos	4,650,000.00	
Depreciación Acumulada Vehículos	(1,627,500.00)	
Mobiliario y Equipo	310,000.00	
Depreciación Acum. Mob. Y Equipo	(55,800.00)	
Equipo de Cómputo	620,000.00	
Depreciación Acum. Equipo de Cómputo	(279,000.00)	
Gastos de Organización e Instalación	244,900.00	
Activo corriente		13,202,900.00
Inventario final	6,200,000.00	
Cuentas por Cobrar	4,650,000.00	
Efectivo y equivalente	2,352,900.00	
TOTAL ACTIVO		<u>20,286,400.00</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
Capital y reservas		13,711,300.00
Capital en acciones (77,500 X \$100.00)	7,750,000.00	
Utilidades Retenidas	1,860,000.00	
Ganancia del Ejercicio	4,101,300.00	
Pasivo no corriente		1,240,000.00
Préstamos Bancarios Largo Plazo	1,240,000.00	
Pasivo corriente		5,335,100.00
Proveedores	416,950.00	
Cuentas por pagar Casa Matriz	4,639,150.00	
Cuentas por pagar diversos	279,000.00	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>20,286,400.00</u>

Melissa Monroy
Contador General

Mario David Morales
Gerente General

Comercializadora de Cemento Mexicana, S. A., de C.V.
 ESTADO DE RESULTADOS
 PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS MEXICANOS

Ventas		73,253,000.00
Inventario Inicial	3,565,000.00	
Compras	62,666,500.00	
Mercadería Disponible	66,231,500.00	
Inventario final	(6,200,000.00)	
Costo de ventas		60,031,500.00
Ganancia Bruta		13,221,500.00
Gastos de Operación		(9,455,000.00)
Ganancia en Operación		3,766,500.00
Otros Ingresos y Gastos Financieros		334,800.00
Ingresos Financieros	799,800.00	
Gastos Financieros	(465,000.00)	
Ganancia del Ejercicio		4,101,300.00

Melissa Monroy
 Contador General

Mario David Morales
 Gerente General

Previo a iniciar la conversión de cifras debemos realizar una evaluación para establecer en qué medida los saldos a consolidar son homogéneos y para eso tenemos cuatro puntos relacionados con la homogeneización los cuales deben de ser considerados al momento de realizar la evaluación de la homogeneidad de cifras. A continuación incluimos una breve descripción de que es lo que indica cada uno de estos puntos así como la relación que tienen con las cifras objeto de consolidación.

- **Homogeneización temporal**, esta nos indica que las cifras a consolidar presentadas en ambos balances deben referirse a una misma fecha y cuando no sea así la diferencia entre las fechas de ambos balances debe de ser no más de tres meses.

En este caso práctico se puede indicar que no existe ningún problema ya que ambos están referidos a la misma fecha de presentación.

- **Homogeneización valorativa**, el aplicar una correcta homogeneización valorativa nos ayuda a evitar que la disparidad en los criterios de valoración aplicados por la sociedad dependiente (subsidiaria) respecto de los aplicados por la dominante (matriz), pueda dar lugar a unas cuentas consolidadas distorsionadas. En el caso de los balances a consolidar ambas sociedades aplican criterios de valoración uniformes.

- **Homogeneización para realizar la agregación**, esta trata de que los sistemas contables de las sociedades o empresas que forman el grupo o perímetro a Consolidar deben estar expresados en un lenguaje contable igual. El no estar en similar lenguaje obliga a realizar reclasificaciones necesarias en orden a impedir que las cuentas consolidadas se conviertan en un confuso de partidas que, referidas a elementos con la misma naturaleza, se encuentren bajo apartados y denominaciones diferentes. En el caso práctico expuesto es necesario realizar la siguiente “Hoja de Distribución” para lograr tener un lenguaje contable igual

4.4 Conversión del Balance de Comprobación de la Subsidiaria a moneda de la Matriz.

Comercializadora de Cemento Mexicana, S. A., de C.V.
BALANCE DE SALDOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
HOJA DE TRABAJO PARA CONVERSIÓN DE PESOS MEXICANOS A QUETZALES

Orden	CUENTA	Balance en Pesos		Tipo de Cambio		Balance Quetzales	
		Debe	Haber	Ref.	Quetzal po	Debe	Haber
1	Terrenos	1,240,000.00		H	0.60	744,000.00	
2	Edificios	2,201,000.00		H	0.60	1,320,600.00	
3	Depreciación Acumulada Edificios	(220,100.00)		H	0.60	(132,060.00)	
4	Vehículos	4,650,000.00		H	0.60	2,790,000.00	
5	Depreciación Acumulada Vehículos	(1,627,500.00)		H	0.60	(976,500.00)	
6	Mobiliario y Equipo	310,000.00		H	0.60	186,000.00	
7	Depreciación Acum. Mob. Y Equipo	(55,800.00)		H	0.60	(33,480.00)	
8	Equipo de Cómputo	620,000.00		H	0.60	372,000.00	
9	Depreciación Acum. Equipo de Cómputo	(279,000.00)		H	0.60	(167,400.00)	
10	Gastos de Organización e Instalación	244,900.00		H	0.60	146,940.00	
12	Cuentas por Cobrar	4,650,000.00		C	0.52	2,418,000.00	
13	Efectivo y equivalente	2,352,900.00		C	0.52	1,223,508.00	
14	Capital en acciones (77,500 X \$100.00) 7,750,000.00		7,750,000.00	H	0.60		4,650,000.00
15	Utilidades Retenidas		2,325,000.00	CA	0.60		1,395,000.00
16	Dividendos Pagados 31/12/2013	465,000.00		H	0.60	279,000.00	
17	Préstamos Bancarios Largo Plazo		1,240,000.00	C	0.52		644,800.00
18	Proveedores		416,950.00	C	0.52		216,814.00
19	Cuentas por pagar Casa Matriz		4,639,150.00	C	0.52		2,412,358.00
20	Cuentas por pagar diversos		279,000.00	C	0.52		145,080.00
21	Ventas		73,253,000.00	M	0.58		42,486,740.00
22	Inventario Inicial	3,565,000.00		CA	0.60	2,139,000.00	
23	Compras	62,666,500.00		M	0.58	36,346,570.00	
24	Gastos de Operación	9,455,000.00		M	0.58	5,483,900.00	
25	Ingresos Financieros		799,800.00	M	0.58		463,884.00
26	Gastos Financieros	465,000.00		M	0.58	269,700.00	
	TOTAL	90,702,900.00	90,702,900.00			52,409,778.00	52,414,676.00
27	Pérdida en conversión					4,898.00	
	SUMAS IGUALES					52,414,676.00	52,414,676.00
28	Inventario final	6,200,000.00		C	0.52	3,224,000.00	

TIPOS DE CAMBIO DE REFERENCIA APLICADOS

Ref.	CONCEPTO	Quetzales por	Peso Mexicano
C	Tipo de Cambio corriente año actual	Q 0.52	\$ 1.00
CA	Tipo de Cambio corriente año anterior	Q 0.60	\$ 1.00
H	Tipo de Cambio histórico 31/12/2013	Q 0.60	\$ 1.00
M	Tipo de Cambio medio	Q 0.58	\$ 1.00

Fuente: <http://www.bancocentral.gob.gt/>

Melissa Monroy
Contador General

Mario David Morales
Gerente General

Comercializadora de Cemento Mexicana, S. A., de C.V.
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

ACTIVO		
Activo no corriente		4,250,100.00
Terrenos	744,000.00	
Edificios	1,320,600.00	
Depreciación Acumulada Edificios	(132,060.00)	
Vehículos	2,790,000.00	
Depreciación Acumulada Vehículos	(976,500.00)	
Mobiliario y Equipo	186,000.00	
Depreciación Acum. Mob. Y Equipo	(33,480.00)	
Equipo de Cómputo	372,000.00	
Depreciación Acum. Equipo de Cómputo	(167,400.00)	
Gastos de Organización e Instalación	146,940.00	
Activo corriente		6,865,508.00
Inventario final	3,224,000.00	
Cuentas por Cobrar	2,418,000.00	
Efectivo y equivalente	1,223,508.00	
TOTAL ACTIVO		11,115,608.00
PASIVO Y PATRIMONIO		
Capital y reservas		7,696,556.00
Capital en acciones (77,500 X \$100.00) 7,750,000.00	4,650,000.00	
Utilidades Retenidas	1,116,000.00	
Ganancia del Ejercicio	1,935,454.00	
Pérdida por conversión	(4,898.00)	
Pasivo no corriente		644,800.00
Préstamos Bancarios Largo Plazo	644,800.00	
Pasivo corriente		2,774,252.00
Proveedores	216,814.00	
Cuentas por pagar Casa Matriz	2,412,358.00	
Cuentas por pagar diversos	145,080.00	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		11,115,608.00

Melissa Monroy
 Contador General

Mario David Morales
 Gerente General

Comercializadora de Cemento Mexicana, S. A., de C.V.
 ESTADO DE RESULTADOS
 PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

Ventas		42,486,740.00
Inventario Inicial	2,139,000.00	
Compras	<u>36,346,570.00</u>	
Mercadería Disponible	38,485,570.00	
Inventario final	(3,224,000.00)	
Costo de ventas		<u>35,261,570.00</u>
Ganancia Bruta		7,225,170.00
Gastos de Operación		<u>(5,483,900.00)</u>
Ganancia en Operación		1,741,270.00
Otros Ingresos y Gastos Financieros		194,184.00
Ingresos Financieros	463,884.00	
Gastos Financieros	<u>(269,700.00)</u>	
Ganancia del Ejercicio		<u><u>1,935,454.00</u></u>

Melissa Monroy
 Contador General

Mario David Morales
 Gerente General

4.5 Operaciones entre compañías

Para realizar la consolidación de los estados financieros de estas empresas es necesario tomar en consideración la siguiente información:

- a. La cuenta de inversión en la Casa Matriz, es llevada por medio del método de la participación.
- b. El interés de la minoría en la subsidiarias, representa el 30%
- c. Las cuentas por cobrar y por pagar entre la Casa Matriz y subsidiarias respectivamente, se registran en cuentas específicas para efectos de conciliación y llevar un control específico de las mismas.
- d. Durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, la Casa Matriz realizó ventas de mercaderías a la subsidiaria por Q 4,200,100.00

Sobre las ventas la Casa Matriz realizó un recargo del 20%, ya que por política de la administración, las ventas o compras de mercaderías o bienes entre la Casa Matriz y la subsidiaria se realizarán con recargo.

- e. Los recargos en el inventario final en las subsidiarias para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 son Q 644,800.00

No existe recargo en el inventario inicial, ya que las ventas a la subsidiaria se iniciaron al 1 de enero de 2014, debido a que la adquisición se llevó a cabo el 1 de enero de 2014.

4.5.1. Eliminación de operaciones entre compañías

Antes de iniciar con el proceso de eliminación de saldos es necesario analizar el último punto relacionado con la homogeneización, y este es el que trata de la homogeneización por operaciones internas, pues los otros tres puntos relacionados con la homogeneización fueron analizados en incisos anteriores. Con respecto a la homogeneización por operaciones internas se puede indicar: las operaciones internas son las que requieren de ajuste mediante proceso de ajustes y eliminaciones, es por ello importante que los importes por los que las partidas o cuentas que reflejan estas operaciones en cada uno de los balances se encuentren conciliadas. Cuando los importes o partidas derivadas de operaciones internas no sean coincidentes, o exista alguna pendiente de registrar, deberán realizarse los ajustes que procedan para practicar las correspondientes eliminaciones.

Para efectos del caso práctico el 100% de estas operaciones están debidamente conciliadas por lo tanto solo se procederá a realizar las eliminaciones que correspondan y luego serán trasladadas a la hoja de trabajo para la consolidación de estados financieros. No obstante a pesar de que las partidas están debidamente conciliadas es oportuno hacer notar, que las cuentas utilizadas para realizar el registro de transacciones internas o transacciones intragrupo difieren en cuanto al nombre utilizado, lo cual ya fue corregido cuando se analizó la homogeneización para realizar la agregación.

Debe tenerse especial cuidado al momento de realizar estas eliminaciones, ya que estas son operaciones que no deben registrarse en los libros contables de las empresas que integran el grupo a consolidar, pues la hoja de trabajo donde se incluyen las eliminaciones constituye únicamente un papel de trabajo para la consolidación de estados financieros.

Comercializadora de Cemento Mexicana, S. A., de C.V.

VALOR EN LIBROS

CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

Descripción	Participación		
	100%	70%	30%
Capital	4,650,000.00	3,255,000.00	1,395,000.00
Saldo inicial utilidades retenidas	1,116,000.00	781,200.00	334,800.00
Pago de dividendos al 31 de diciembre de 2014	(279,000.00)	(195,300.00)	(83,700.00)
Ganancia del ejercicio	1,935,454.00	1,354,818.00	580,637.00
Valor en libros al 31 de diciembre de 2014	7,422,454.00	5,195,718.00	2,226,737.00
Valor de la Inversión		3,255,000.00	
Superávit por consolidación		1,940,718.00	

Valor en libros de la inversión

Eliminación (1)

Capital en acciones subsidiaria	Q 3,255,000.00	
Saldo inicial utilidades subsidiaria	Q 781,200.00	
Ganancia del ejercicio subsidiaria	Q 1,354,818.00	
Pago de Dividendos		Q 195,300.00
Inversión en subsidiaria		Q 5,195,718.00
Eliminación del valor en libros de la inversión en acciones de la Subsidiaria	Q 5,391,018.00	Q 5,391,018.00

Compras y ventas entre compañías

Eliminación (2)

Ventas	Q 4,200,100.00	
Compras		Q 4,200,100.00
Eliminación de las ventas realizadas por la Casa Matriz a la Subsidiaria durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2014.	Q 4,200,100.00	Q 4,200,100.00

Cuentas por cobrar y por pagar entre compañías

Eliminación (3)

Cuentas por pagar Casa Matriz	Q 2,412,358.00	
Ganancia por conversión		Q 59,458.00
Cuentas por cobrar Subsidiaria		Q 2,352,900.00
Eliminación del saldo de cuentas por cobrar y por pagar entre compañías al 31 de diciembre 2014.	Q 2,412,358.00	Q 2,412,358.00

Recargo en inventario final de la subsidiaria

Eliminación (4)

Inventario final Estado de Resultados	Q 644,800.00	
Inventario final Balance General		Q 644,800.00
Valor recargo en el inventario final de la subsidiaria al 31 de diciembre 2014.	Q 644,800.00	Q 644,800.00

La hoja de trabajo de consolidación se utiliza para agrupar tanto los conceptos de del Estado de Situación Financiera como los de resultados y superávit, designando dos columnas para cada una de las empresas a consolidar; en consecuencia, será la hoja de trabajo de consolidación horizontal múltiple aquella en que para cada grupo de cuentas exista una hoja de trabajo de consolidación independiente, esto es, que haya una hoja para conceptos de balance, otra para conceptos de resultados y otra para superávit.

Los datos de los registros contables y la información obtenida de los estados financieros de las compañías, son de mucha utilidad para elaborar la hoja de trabajo para la consolidación de los estados financiero al 31 de diciembre de 2014, en la moneda informativa de la Casa Matriz, las eliminaciones son presentadas en la hoja de trabajo con sus respectivas referencias de la forma siguiente:

4.6 Hoja de trabajo para consolidación de estados financieros

Comercializadora de Cemento Guatemala, S.A. (Casa Matriz)
 Comercializadora de Cemento Mexicana, S.A. de C.V. (Subsidiaria)
 HOJA DE TRABAJO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
 PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

No.	Cuenta contable	Casa Matriz		Subsidiaria		Eliminaciones			Minoría		Estados Financiero consolidados		
		Debe	Haber	Debe	Haber	Ref.	Debe	Ref.	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1	ESTADO DE RESULTADOS												
2	Ventas		95,142,576.00		42,486,740.00	(2)	4,200,100.00						133,429,216.00
3	Inventario Inicial	8,041,542.00		2,139,000.00								10,180,542.00	
4	Compras	71,819,550.00		36,346,570.00				(2)	4,200,100.00			103,966,020.00	
5	Inventario final		9,162,450.00		3,224,000.00	(4)	644,800.00						11,741,650.00
6	Gastos de Operación	15,331,745.00		5,483,900.00								20,815,645.00	
7	Ingresos Financieros		961,699.00		463,884.00								1,425,583.00
8	Gastos Financieros	522,500.00		269,700.00								792,200.00	
9	Ganancia subsidiaria		1,354,818.00			(1)	1,354,818.00						-
10	Minoría									580,636.00		580,636.00	
11	Ganancia o pérdida (Va a la 17)	10,906,206.00		1,935,454.00			6,199,718.00		4,200,100.00			580,636.00	10,261,406.00
12	SUMAS	106,621,543.00	106,621,543.00	46,174,624.00	46,174,624.00							146,596,449.00	146,596,449.00
13	ESTADO DE GANANCIAS NO DISTRIBUIDAS												
14	Saldo inicial Casa Matriz		9,879,183.00										9,879,183.00
15	Saldo inicial Subsidiaria				1,395,000.00	(1)	781,200.00				613,800.00		
16	Pago de dividendos			279,000.00				(1)	195,300.00	83,700.00			
17	Ganancia o pérdida (Viene de 11)		10,906,206.00		1,935,454.00		6,199,718.00		4,200,100.00		580,636.00		10261406
18	Saldo Final (Va a la 40)	20,785,389.00		3,051,454.00			6,980,918.00		4,395,400.00	83,700.00	1,194,436.00		20,140,589.00
19	SUMAS	20,785,389.00	20,785,389.00	3,330,454.00	3,330,454.00							20,140,589.00	20,140,589.00
20	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA												
21	Terrenos	4,290,000.00		744,000.00								5,034,000.00	
22	Edificios	5,500,000.00		1,320,600.00								6,820,600.00	
23	Depreciación Acumulada Edificios		1,339,800.00		132,060.00								1,471,860.00
24	Vehículos	7,398,380.00		2,790,000.00								10,188,380.00	
25	Depreciación Acumulada Vehículos		4,161,589.00		976,500.00								5,138,089.00
26	Mobiliario y Equipo	947,897.00		186,000.00								1,133,897.00	
27	Depreciación Acum. Mob. Y Equipo		426,553.00		33,480.00								460,033.00
28	Equipo de Cómputo	753,500.00		372,000.00								1,125,500.00	
29	Depreciación Acum. Equipo de Cómputo		339,075.00		167,400.00								506,475.00
30	Inversión en subsidiaria mexicana	3,255,000.00						(1)	5,195,718.00				1,940,718.00
31	Inversiones Financieras Largo Plazo	7,617,500.00										7,617,500.00	
32	Gastos de Organización e Instalación	633,748.00		146,940.00								780,688.00	
33	Marcas y Patentes	291,555.00										291,555.00	
34	Inventarios final	9,162,450.00		3,224,000.00				(4)	644,800.00			11,741,650.00	
35	Cuentas por Cobrar Comerciales	11,128,296.00		2,418,000.00								13,546,296.00	
36	Cuentas por Cobrar Subsidiaria Mexicana	2,352,900.00						(3)	2,352,900.00				
37	Efectivo y equivalente	8,937,714.00		1,223,508.00								10,161,222.00	
38	Capital en acciones Casa Matriz		11,000,000.00										11,000,000.00
39	Capital en acciones Subsidiaria				4,650,000.00	(1)	3,255,000.00				1,395,000.00		
40	Ganancias no distribuidas (Viene de la 18)		20,785,389.00		3,051,454.00		6,980,918.00		4,395,400.00	83,700.00	1,194,436.00		20,140,589.00
41	Pagarés Financieros Largo Plazo		5,500,000.00									5,500,000.00	
42	Préstamos Bancarios Largo Plazo				644,800.00							644,800.00	
43	Proveedores		9,177,575.00		216,814.00							9,394,389.00	
44	Impuestos por pagar		3,257,052.00									3,257,052.00	
45	Cuentas por pagar Casa Matriz				2,412,358.00	(3)	2,412,358.00						
46	Cuentas por pagar diversos		6,281,907.00		145,080.00							6,426,987.00	
47	Ganancia o pérdida por conversión			4,898.00				(3)	59,458.00			54,560.00	
48	Minoría									83,700.00	2,589,436.00		2,505,736.00
49	SUMAS	62,268,940.00	62,268,940.00	12,429,946.00	12,429,946.00		12,648,276.00		12,648,276.00			68,441,288.00	68,441,288.00

REFERENCIAS

- (1) Eliminación del valor en libros de las acciones de la Subsidiaria
- (2) Eliminación de operaciones de compras y ventas entre compañías
- (3) Eliminación de las cuentas por cobrar y por pagar entre compañías
- (4) Eliminación del recargo en el inventario final de la Subsidiaria

Determinación de la Minoría

PARTICIPACION DE LA MINORÍA EN RESULTADOS	MEXICO	TOTAL
Ganancia de la subsidiaria	Q 1,935,454.00	Q 1,935,454.00
(+) Recargo inventario inicial Casa Matriz		
(-) Recargo inventario final Casa Matriz		
Sub total	Q 1,935,454.00	Q 1,935,454.00
Porcentaje de participación de la minoría	30%	30%
Ganacia neta del MINORÍA	Q 580,636.20	Q 580,636.20

PARTICIPACION DE LA MINORÍA EN EL BALANCE	MEXICO	TOTAL
Capital en subsidiaria	Q 4,650,000.00	Q 4,650,000.00
(+) Utilidades no distribuidas en subsidiaria	Q 3,051,454.00	Q 3,051,454.00
(-) Recargo inventario final Casa Matriz		
Sub total	Q 7,701,454.00	Q 7,701,454.00
Porcentaje de participación de la minoría	30%	30%
MINORIA	Q 2,310,436.20	Q 2,310,436.20

GANANCIA NETA CONSOLIDADA	
Ganancia casa Matriz	Q 10,906,206.00
(+) Ganancia Subsidiaria Mexico	Q 1,935,454.00
(+) Haber eliminaciones	Q 4,200,100.00
(-) Debe eliminaciones	Q (6,199,718.00)
(-) Haber minoría	Q (580,636.20)
Ganacia neta CONSOLIDADA	Q 10,261,405.80

OBSERVACIÓN: No se registran recargos en el inventario inicial e inventario final de la Casa Matriz, ya que durante el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014, la Casa Matriz no realizo compras de mercaderías a la subsidiaria.

4.7 Elaboración y presentación de estados financieros consolidados

Comercializadora de Cemento Guatemalteca, S.A. (Casa Matriz) (Nota 1)

Comercializadora de Cemento Mexicana, S.A., de C.V. (Subsidiaria)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES (Nota 3)

ACTIVO

Activo no corriente 25,415,663.00

Terrenos	5,034,000.00	
Edificios	6,820,600.00	
Depreciación Acumulada Edificios	(1,471,860.00)	
Vehículos	10,188,380.00	
Depreciación Acumulada Vehículos	(5,138,089.00)	
Mobiliario y Equipo	1,133,897.00	
Depreciación Acum. Mob. Y Equipo	(460,033.00)	
Equipo de Cómputo	1,125,500.00	
Depreciación Acum. Equipo de Cómputo	(506,475.00)	
Inversiones Financieras Largo Plazo	7,617,500.00	(Nota 7)
Gastos de Organización e Instalación	780,688.00	
Marcas y Patentes	291,555.00	

Activo corriente 35,449,168.00

Inventarios	11,741,650.00	(Nota 6)
Cuentas por Cobrar Comerciales	13,546,296.00	(Nota 5)
Efectivo y equivalente	10,161,222.00	(Nota 4)

TOTAL ACTIVO 60,864,831.00

PASIVO Y PATRIMONIO

Capital y reservas 33,135,867.00

Capital en acciones (110,000 X Q.100.00) 11,000,000.00	11,000,000.00	
Ganancias no distribuidas	20,140,589.00	
Superávit por Consolidación Subsidiaria	1,940,718.00	
Ganancia por Conversión	54,560.00	
Participación Minoría		2,505,736.00

Pasivo no corriente 6,144,800.00

Pagarés Financieros Largo Plazo	5,500,000.00	(Nota 8)
Préstamos Bancarios Largo Plazo	644,800.00	

Pasivo corriente 19,078,428.00

Proveedores	9,394,389.00	(Nota 9)
Impuestos por pagar	3,257,052.00	
Cuentas por pagar diversos	6,426,987.00	(Nota 10)
SUMA PASIVO Y CAPITAL		60,864,831.00

Melissa Monroy
Contador General

Mario David Morales
Gerente General

Comercializadora de Cemento Guatemalteca, S.A. (Casa Matriz)
 Comercializadora de Cemento Mexicana, S.A., de C.V. (Subsidiaria)
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
 PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

Ventas		133,429,216.00
Inventario Inicial	10,180,542.00	
Compras	<u>103,966,020.00</u>	
Mercadería Disponible	114,146,562.00	
Inventario final	<u>(11,741,650.00)</u>	
Costo de ventas		<u>102,404,912.00</u>
Ganancia en Ventas		31,024,304.00
Gastos de Operación	(Nota 11)	<u>(20,815,645.00)</u>
Ganancia en Operación		10,208,659.00
Otros Ingresos y Gastos Financieros		633,383.00
Ingresos Financieros	1,425,583.00	
Gastos Financieros	<u>(792,200.00)</u>	
Ganancia o Perdida		10,842,042.00
Participación de la Minoría		<u>(580,636.00)</u>
Ganancia neta del período		<u><u>10,261,406.00</u></u>

Melissa Monroy
 Contador General

Mario David Morales
 Gerente General

4.8 Notas a los estados financieros consolidados

Comercializadora de Cemento Guatemalteca, S. A. (Casa Matriz)
Comercializadora de Cemento Mexicana, S. A., de C.V. (Subsidiaria)

Nota 1: historia y operaciones

La Comercializadora de Cemento Guatemalteca, S. A. (Casa Matriz), fue fundada el 20 de noviembre de 1963, como una sociedad anónima de acuerdo con las leyes de Guatemala, para un plazo indefinido. El 1 de enero de 2014, la Casa Matriz, Comercializadora de Cemento Guatemalteca, S. A., adquirió el 70% de las acciones de la empresa Comercializadora de Cemento Mexicana, S. A. de C.V., por Q.3,255,000.00. La empresa Comercializadora de Cemento Mexicana, S. A., se encuentra ubicada en el norte de los Estados Unidos Mexicanos. La casa matriz consolida anualmente sus estados financieros con la subsidiaria.

A principios del año 2000 Comercializadora de Cemento Guatemalteca, S.A., estaba operando con una capacidad anual de 20,000 toneladas, lo que le permite abastecer la demanda de cemento en toda la parte sur y occidente de la República.

Gracias a la instalación del primer horno de un solo paso y proceso seco del país, la empresa se coloca a la vanguardia en tecnología. Es por ello que en el 2005 instala su segundo horno e incrementa su capacidad en un 100%. Al año siguiente, ya cubría gran parte de las otras aéreas de la República, zona norte y oriente. Es por eso que en el 2006 Comercializadora de Cemento Guatemalteca, S.A, se convierten en el mayor productor de cemento de Guatemala.

Con la firma de los tratados de libre comercio con México, en el año 2014, Comercializadora de Cemento Guatemalteca, S.A. inicia sus operaciones con dicho país, adquiriendo a la empresa Comercializadora de Cemento Mexicana, S.A. de C.V. Durante ese año, el corporativo alcanza la cifra récord de 100,000

toneladas de cemento y clinker, de esta manera consolida su presencia internacional encaminándose a hacer un productor multinacional de cemento.

Sus objetivos son claros expandirse en otros estados de México y en otros países de Centroamérica, para alcanzar el millón de toneladas producidas a nivel región.

Las compañías consolidadas tienen como actividad principal la comercialización de cemento y productos derivados del cemento.

Nota 2: políticas y Procedimientos De Contabilidad

Los estados financieros consolidados fueron preparados en todos sus aspectos importantes, de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad. Las políticas y los procedimientos contables más importantes, empleados por el grupo consolidado en la preparación de los estados financieros, se resumen a continuación:

Principios de consolidación: En los estados financieros se consolidan los activos y los pasivos al 31 de diciembre de 2014, y los resultados de operación, las utilidades retenidas y el patrimonio, por el año finalizado en esa fecha, de:

- Comercializadora de Cemento Guatemalteca, S. A. (Casa Matriz),
- Comercializadora de Cemento Mexicana, S. A., de C.V. (Subsidiaria)

Las compañías operan bajo la misma administración. Las cuentas y las transacciones entre estas compañías consolidadas han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados.

Matriz: las inversiones de la matriz en la compañía subsidiaria son llevadas por el método del costo, como corresponde, siendo política de la empresa matriz consolidar anualmente con la compañía subsidiaria sus estados financieros.

Método contable de registro: las operaciones se registran por el método de lo devengado, el cual consiste en que los ingresos se operan al devengarse, y los costos y gastos, al incurrirse.

Cuentas de dudosa recuperación: las cuentas incobrables se cargan a los resultados de operación, después de haber agotado todos los medios legales y administrativos de cobro.

Inventarios: los inventarios se valúan al costo promedio que es menor que su valor neto realizable.

Activos Fijos: (inmuebles, mejoras a propiedades, vehículos, mobiliario y equipo) Estos activos se valúan al costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta con base en sus vidas útiles estimadas. Los gastos por mantenimiento que no restauran la vida de los bienes, se cargan a los resultados de operación.

Préstamos bancarios: la distribución de los préstamos en corrientes y no corrientes, es efectuada por la compañía conforme a las fechas de vencimiento pactadas en las escrituras de su contratación.

Nota 3: registros y Tipos de Cambio

Los registros de contabilidad de la matriz se operan en la moneda nacional de Guatemala quetzales, cuyo símbolo es “Q”, tal como se presentan en los estados financieros.

El tipo de cambio en Guatemala se determina libremente entre los participantes en el mercado Bancario se tomó de referencia el publicado por el Banco de Central en la página <http://www.bancocentral.gob.gt/cambio/default.asp>. De acuerdo con la Ley de libre negociación de divisas, en Guatemala es libre la disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra, venta, cobro y pago de, y con

divisas; siendo también libre la tenencia, manejo de depósitos y cuentas en moneda extranjera.

Nota 4: efectivo y equivalente

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, la integran los rubros siguientes:

CUENTA		MONTO	
BANCOS		Q	10,161,222.00
Banco Industrial, S.A.	Q	3,274,222.00	
Banco G & T Continental, S. A	Q	2,090,000.00	
Banrural, S.A.	Q	2,898,000.00	
Banco de los Trabajores	Q	1,009,000.00	
Citibank, S.A.	Q	890,000.00	

Nota 5: cuentas por cobrar comerciales

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, refleja en un 100% las operaciones por venta de los principales productos de Comercializadora de Cemento Guatemalteca, S. A. (Casa Matriz), los clientes que le deben a la empresa básicamente están concentrados en la República de Guatemala y el período de pago está establecido a 30 días máximo, han existido ocasiones en que los clientes han solicitado ampliar el plazo, sin embargo la empresa respeta la política y han sido raras las excepciones que se han realizado, la cuenta está integrada por los rubros siguientes:

CUENTA		MONTO	
<u>CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES</u>		Q	13,546,296.00
Distribuidora de cementos Mundial, S.A.	Q	946,000.00	
Distribuidora de Oriente, S.A.	Q	1,930,000.00	
Constructores Consolidados, S. A.	Q	1,898,000.00	
El Arenal S. A.	Q	989,000.00	
Blocks Centroamericano	Q	1,274,222.00	
Arquitectos Unidos	Q	790,000.00	
Ingenieros de Occidente	Q	898,000.00	
San Pablo, S. A.	Q	809,000.00	
Cosnrucciones Solidadas, S. A.	Q	589,000.00	
Cosnrucciones Integradas, S. A.	Q	945,074.00	
Ferreteria San Juan, S. A.	Q	689,000.00	
Ferreteria Mitecos, S. A.	Q	1,789,000.00	

Nota 6: inventarios

Los inventarios, al costo, que es menor que su valor neto realizable, al 31 de diciembre de 2014, estaban integrados de la manera siguiente:

CUENTA		MONTO	
<u>INVENTARIO</u>		Q	11,741,650.00
Mercadería Disponible	Q	7,920,000.00	
Mercadería en proceso	Q	1,923,650.00	
Mercadería en tránsito	Q	1,898,000.00	

Nota 7: inversiones Financieras a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de la cuenta estaba integrado de la manera siguiente:

CUENTA		MONTO	
<u>INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</u>		Q	7,617,500.00
CDP, Financiera Nacional, S. A.	Q	2,820,000.00	
Acciones Compañía el Tesoro, S. A.	Q	1,923,650.00	
CDP, Banco Industrial, S. A.	Q	923,680.00	
Acciones Compañía el Terrenal, S. A.	Q	1,950,170.00	

Nota 8: pagarés financieros a largo plazo

Comercializadora de Cemento Guatemalteca, S. A. (Casa Matriz), emitió en noviembre de 2013, Q 5, 500,000.00 en concepto de pagarés financieros a un plazo de 10 años, es decir con vencimiento en noviembre de 2023, con una tasa de interés de 8%, los intereses son capitalizables semestralmente. Los pagarés fueron colocados en un 60% a empresas de la misma naturaleza o del mismo sector de cementos y el 30% a otras empresas y particulares. La deuda fue emitida debido a que la empresa tuvo la oportunidad de invertir en un nuevo proyecto que es financiera viable y rentable y que además se le estimo una vida de 10 años, plazo dentro del cual será recuperada la inversión efectuada.

Nota 9: proveedores

Las obligaciones con los proveedores al 31 de diciembre de 2014, estaba integrada de la manera siguiente:

CUENTA		MONTO	
<u>PROVEEDORES</u>		Q	9,394,389.00
Piedras Nacionales, S. A.	Q	3,890,000.00	
Minas el Tesoro, S. A.	Q	2,385,739.00	
Constructores Industrial, S. A.	Q	1,923,650.00	
Compañía el Terrenal, S. A.	Q	1,195,000.00	

Nota 10: cuentas por pagar diversos

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, estaba integrada de la manera siguiente:

CUENTA		MONTO	
<u>CUENTAS POR PAGAR DIVERSOS</u>		Q	6,426,987.00
Servicios Jurídicos, S. A.	Q	350,271.00	
Tramites Aduanales el Universo	Q	576,000.00	
Constructores Industrial, S. A.	Q	1,575,000.00	
Fletes de Guatemala, S. A.	Q	1,875,000.00	
Trasportes Gigante	Q	776,400.00	
Servicios de personal	Q	1,274,316.00	

Nota 11: gastos de Operación

Los gastos de operación incurridos durante el período 2014, se detallan a continuación:

CUENTA		MONTO	
<u>GASTOS DE OPERACIÓN</u>		Q	20,815,645.00
Sueldos y Salarios	Q	2,980,000.00	
Prestaciones Laborales Gasto	Q	576,000.00	
Servicios Personales Varios	Q	1,575,000.00	
Papelería y Suministros de Oficinas	Q	75,000.00	
Servicios Públicos	Q	976,400.00	
Reparaciones y Mantenimientos	Q	1,776,400.00	
Alquileres y Arrendamientos	Q	2,520,400.00	
Combustibles y Lubricantes	Q	2,776,400.00	
Depreciaciones y Amortizaciones	Q	776,400.00	
Cuentas incobrables	Q	976,400.00	
Fletes de distribución	Q	5,807,245.00	

Las notas a los estados financieros consolidados de Comercializadora de Cemento Guatemalteca, S. A. (Casa Matriz) y la subsidiaria, se presentaron para que los usuarios de la información tengan una mejor perspectiva general de lo que contienen los estados financieros en sus rubros más importantes.

CONCLUSIONES

1. Las políticas en la preparación y presentación de los estados financieros, tanto de la casa matriz como de la subsidiaria, permiten la homogeneidad de la información y facilitan el proceso de consolidación de la información financiera.
2. Un inversionista ejerce el control sobre una compañía subsidiaria cuando dicho inversionista (controladora) posee directa o indirectamente, por lo menos el 51% del poder de voto en otra entidad.
3. En el caso que los estados financieros de la subsidiarias se encuentren expresados en una moneda diferente a la moneda funcional de la Casa Matriz, deben ser convertidos cuenta por cuenta, de acuerdo a los procedimientos y tipos de cambio establecidos por la NIC-21 y el FASB-52, con el propósito que los estados financieros consolidados, presenten información confiable a sus usuarios.
4. Los estados financieros consolidados preparados de forma técnica y de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, representan una herramienta muy importante para los accionistas o propietarios ya que es a través de estos estados financieros que se puede tener una visión amplia sobre cuál es la situación financiera que el grupo de empresas consolidadas reflejan.
5. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el objetivo del proceso de consolidación de información de una Casa Matriz y Subsidiaria, es para revelar información financiera completa y significativa del ente económico, porque con la misma se genera información adecuada y oportuna para la toma de adecuadas decisiones, que repercuten en una mejor administración.

RECOMENDACIONES

1. Tomar en cuenta las políticas tanto de la casa matriz como de la subsidiaria en la preparación y presentación de los estados financieros, esto permite la homogeneidad de la información y facilita el proceso de consolidación de la misma.
2. Convertir los estados financieros de las subsidiarias en moneda funcional de la casa matriz, aplicando los procedimientos y tipos de cambio establecidos por la NIC-21 y el FASB-52.
3. Que al elaborar el Estado de Situación Financiera consolidado, la ganancia o pérdida por conversión y el superávit por consolidación, se presenten como un componente del patrimonio neto, hasta la desapropiación de la inversión neta, cuando se enajene o se disponga por otra vía del negocio en el extranjero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la NIC-21 y NIC-27.
4. Que al realizar la consolidación de estados financieros, las personas involucradas en este proceso, tengan conocimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera para que la información consolidada que se presente sea correcta.
5. Utilizar el método de la participación para registrar la inversión en subsidiarias, toda vez que, permite reflejar en el valor en libros de la inversión, los aumentos o disminuciones que le corresponden al inversionista, de las utilidades o pérdidas obtenidas por las subsidiarias, después de la fecha de adquisición.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Fernández Andrio, Ángel / Cuestas Terán, Álvaro María / Pan Alfaro, Estanislao / García Moreno, Vicente; Biblioteca Práctica de Contabilidad, Contabilidad de Empresas Consolidación, Tomo No. 5, Editorial Cultural, S.A. México 2008. 323 pp.
2. Berk, J., y De Marzo, P. (2008). Finanzas Corporativas. (1ª. Ed.). México: Pearson Educación. 1080 pp.
3. Cashin, James A. Manual de Auditoría. Grupo Editorial Océano. 371pp.
4. Comité de Normas Internacionales de Contabilidad; Normas Internacionales de Contabilidad, Traducido al Español por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, México 2013. 1419 pp.
5. Congreso de la República. Código de Comercio, Decreto 2-70 y sus reformas. Guatemala, 1991. 170pp.
6. Congreso de la República. Ley del Impuesto de Solidaridad, Decreto 73-2008. Guatemala, 2008. 7pp.
7. IASB Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Tomo I, 2013, 1282pp.
8. Defliese, Philip L. Auditoria Montgomery. Traducido por Rogerio Casas-Alatraste H. Editorial Limusa, S.A. de C. V, Tercera Edición revisada., México 2010. 905pp.
9. Fernández Andrio, Ángel / Cuestas Terán, Álvaro María / Pan Alfaro, Estanislao / García Moreno, Vicente; Biblioteca Práctica de Contabilidad, Contabilidad de Empresas Consolidación, Segunda Edición, Tomo No. 5, Editorial Cultural, S.A. México 1870pp.

10. Gitman, L.J. y Zutter, C.J (2012). Principios de Administración Financiera (12ª. Ed). México: Pearson Educación. 611 pp.
11. Hernández Sampieri Roberto, Fernández Collado Carlos y Baptista Lucio Pilar “Metodología de la investigación” BestSeller Internacional, cuarta edición año 2008. 850 pp.
12. Luz Bravo Santilla, M. de la, Labretón Torres, V., y Márquez González, H. (2007). Introducción a las Finanzas. México: Pearson Educación. 304 pp.
13. Meigs&Meigs., Contabilidad. La Base para Decisiones Gerenciales, 8va Edición. McGraw – Hill, Interamericana, S.A. 453 pp.
14. Ibarra Valdés, David. Los primeros pasos del mundo empresarial. México D.F. Editorial McGraw Hill, 2010. 458 pp.
15. Salas, Oriol Amat. Tratado de Contabilidad Superior Análisis y Consolidación de Balances. 1ra. Edición, España: Grupo Editorial CEAC, S.A. año 2009, 378pp.
16. Parker Ambrose. DISEÑO SIMPLIFICADO DE CONCRETO REFORZADO, tercera edición, Editorial Limusa, S.A. de C. V., México 2008. 96
17. Perdomo Salguero, Mario Leonel, Contabilidad IV, Ediciones Contables y Administrativas ECA 2006. 153pp.
18. Piloña Ortiz, Gabriel Alfredo. Métodos y Técnicas de Investigación Documental y de Campo .Quinta edición. Litografía Cimgra. 2012. 281pp.

PÁGINAS WEB CONSULTADAS

19. <http://www.monografias.com/Auditoría/html>. 33 pp.
20. <http://www.monografias.com/Gestion administrativa/html> 15 pp.

21. <http://es.wikipedia.org/wiki/>, consultado el 18 de febrero de 2015.
22. <http://cempro.recetasparatodos.com/cementos-progreso/nuestra-historia>, consultado el 29 de abril de 2015.
23. https://www.unglobalcompact.org/system/attachments/61821/original/Reporte_GCC_2012.pdf?1391036887, 96pp. consultado el 4 de mayo de 2015.
24. <http://www.banguat.gob.gt/> consultado el 7 de mayo de 2015